



Informe de Acciones de Coordinación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa del curso 2025-2026

Redacción	Validación	Aprobación
Coordinador de Calidad	Comisión de Garantía Interna de Calidad	Junta de Centro
Firmado por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - ***1852** el día	Firmado por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - ***1852** el día	FEBRERO GARRIDO LARA - 39453045 H Firmado digitalmente por FEBRERO GARRIDO LARA - 39453045H Fecha: 2026.10.21 15:13:15 +02'00'
14/10/2026	15/10/2026	16/10/2026

Índice

<i>I INFORMACIÓN GENERAL</i>	<i>3</i>
<i>II COORDINADORES.....</i>	<i>4</i>
<i>III ACCIONES DE COORDINACIÓN.....</i>	<i>5</i>
<i>IV CONCLUSIONES.....</i>	<i>11</i>
<i>V ANEXOS.....</i>	<i>12</i>



I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa
Centro/s donde se imparte el título	Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM)
Curso de implantación	2019/2020
Curso del informe	2025/2026



II COORDINADORES

Coordinador de Calidad	Jose Iglesias Prado
Coordinador del Título (Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa)	José González Coma
Subdirector responsable de la Organización Académica	Belén Barragáns Martínez
Coordinador del Plan de Acción Tutorial	José Antonio González Prieto
Coordinador de Asuntos Internacionales	Jorge Feijoo Conde
Coordinador de Investigación	Arturo González Gil
Coordinador de Congresos y Relaciones Exteriores	José María Núñez Ortuño
Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales	Leticia Pérez Rial
Coordinador de Horarios y Espacios Docentes	Víctor Alfonsín Pérez
Coordinador del Trabajo Fin de Máster	José González Coma
Coordinadores de Laboratorios Docentes	○ Física: Jorge Eiras Barca (septiembre – diciembre) Alicia Vázquez Carpentier (enero – agosto) ○ Química: Víctor Alfonsín Pérez ○ Electricidad: Rubén Nocelo López ○ Materiales: Jorge Feijoo Conde ○ Termodinámica y Motores: Antón Cacabelos Reyes ○ Fluidos: Jesús del Val García ○ Aulas Informáticas: Pablo Sendín Raña
Coordinadores de Laboratorios de Investigación	○ Radar y comunicaciones: José María Núñez Ortuño ○ Química: Leticia Pérez Rial ○ Robótica, Mecatrónica y Automática: Francisco Troncoso Pastoriza ○ Diseño: Carlos Pérez Collazo ○ Mecánica y Energía: Rocío Maceiras Castro ○ Realidad virtual e Inteligencia Artificial: Xavier Núñez Nieto

III ACCIONES DE COORDINACIÓN

Podemos clasificar las acciones de coordinación desarrolladas a lo largo del curso 2025/2026 en dos grandes bloques, reuniones de coordinación y otras acciones de coordinación:

- **Dentro de las reuniones de coordinación destacan:**
 - **Reuniones del Patronato.** Se entiende por acciones de coordinación del Patronato, todas aquellas acciones efectuadas para coordinar diferentes aspectos relacionados con la gestión y administración del centro, la actividad docente, etc. La creación y funciones del Patronato está regulada por la Resolución 420/38437/2023, de 6 de noviembre, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de adscripción entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Vigo para velar por el buen funcionamiento del centro y de su actividad docente e investigadora, entre otras funciones.
 - **Reuniones de coordinación con CESTIC y DIGEREM.** Se entiende por acciones de coordinación con el CESTIC (Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y con la DIGEREM (Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar), todas aquellas acciones realizadas para la coordinación de las propuestas de convocatorias oficiales y su posterior resolución, ya que los alumnos de este Máster son nombrados oficialmente a través del BOD (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa).
 - **Reuniones de coordinación CUD-ENM y ENM.** Se entiende por acciones de coordinación CUD-ENM y ENM, todas aquellas acciones efectuadas en el marco de la Junta de Coordinación CUD-ENM y ENM. Dicha Junta de Coordinación está regulada por la Instrucción 36/2009, de 16 de junio, de la Subsecretaría de Defensa, para la coordinación de actividades entre los centros docentes militares de formación de Oficiales y los centros universitarios de la defensa ubicados en los mismos, modificada por la Instrucción 38/2021, de 14 de julio, de la Subsecretaría de Defensa. La Junta de Coordinación CUD-ENM y ENM está presidida por el Comandante Director de la ENM y son miembros permanentes de dicha Junta el Jefe de Estudios de la ENM, el Director del CUD-ENM, el Subdirector del CUD-ENM y el Secretario de Estudios de la ENM que ejerce de secretario de dicha Junta. Además, acuden a todas las reuniones el Secretario del CUD-ENM y el Jefe de Instrucción de la ENM.
 - **Reuniones de coordinación internas.** Se entiende por acciones de coordinación internas, todas aquellas acciones necesarias para impartir de una forma coherente, ordenada y en línea con las directrices establecidas, todas las asignaturas de la titulación, así como otras cuestiones relacionadas. Dentro de las acciones de coordinación internas, destacamos las siguientes:
 - **Reuniones de la Junta de Centro.** La Junta de Centro es un órgano colegiado de representación y decisión que está compuesto por miembros de la Dirección, el delegado de la Universidad de Vigo en el CUD-ENM, representantes de la Escuela Naval Militar, todo el profesorado del Centro y una representación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y del alumnado. Entre sus funciones más estrechamente ligadas al ámbito docente destacan la aprobación del plan de ordenación docente del centro, la aprobación de guías docentes, horarios y calendarios de exámenes, emitir informes acerca de la actividad docente del profesorado y aprobar los Informes Anuales de las titulaciones que imparte el centro. Además, también son funciones de la Junta de Centro proponer la modificación o mejora del Reglamento



de Régimen Interno, aprobar y elevar la memoria anual, supervisar el funcionamiento del sistema de garantía interna de calidad o velar por el estricto respecto de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los sectores que componen la comunidad del centro, entre otras funciones.

- **Reuniones de la Comisión Académica del Máster.** La Comisión Académica del Máster (CAM) (formada por el Coordinador del Máster, el Secretario Académico del Máster, los miembros de la Comisión Académica y el Coordinador de Calidad del Centro) es un órgano que se encarga, anualmente, de elaborar y proponer para su aprobación a la Junta de Centro la Planificación Docente Anual (PDA), las guías docentes de la titulación, los horarios de docencia y las fechas de exámenes, así como vigilar el cumplimiento de las actividades docentes y académicas relativas a la titulación.
- **Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.** La Comisión de Garantía Interna de Calidad es un elemento clave en el desarrollo de los programas de calidad del Centro. Además de su participación activa en las funciones específicas de la comisión, es un elemento dinamizador de la gestión de la calidad del Centro. Tiene representación de los distintos grupos de interés y de las personas implicadas en la actividad docente de las titulaciones del Centro. En particular, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro cuenta con representantes de la Escuela Naval Militar.
- **Reuniones de la Comisión de Investigación.** La Comisión de Investigación es un órgano que interviene en las actividades o iniciativas del Centro relacionadas con I+D. Dicha comisión tiene representación adecuada de las personas implicadas en la actividad investigadora del Centro.
- **Reuniones con la Dirección del CUD-ENM.** El Coordinador del Título se reúne de manera periódica semanalmente con el Director del CUD-ENM, con el fin de tratar aspectos relacionados con el funcionamiento del Máster.
- **Reuniones de profesorado.** Con el fin de coordinar diferentes aspectos relacionados, entre otros, con la docencia de la titulación de Máster en el Centro, se realizan de forma periódica reuniones de profesorado, habitualmente convocadas por el propio Coordinador del Título.
- **Reuniones para la elaboración del POD.** Siguiendo los plazos establecidos por la Universidad de Vigo, se confecciona el POD del máster con antelación al del grado. Con el fin de generar el POD de la titulación de máster, el Coordinador del título se reúne con el profesorado implicado y eleva su propuesta al Subdirector responsable de la Organización Académica del centro, que cierra el POD del CUD-ENM, habiendo incorporado todas las necesidades docentes del grado.
- **Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes.** Siguiendo los plazos establecidos por la Universidad de Vigo, el Coordinador del Máster y el Secretario de la Comisión Académica de Máster convocan una serie de reuniones con el fin de coordinar la elaboración de las guías docentes.
- **Reuniones para la coordinación de las pruebas de evaluación.** El Coordinador del Máster coordina el calendario de pruebas de evaluación y tiene el compromiso de dar a conocer ese calendario un mes antes de la realización de la fase a distancia de cada cuatrimestre, fechas en las que se realizan las pruebas de evaluación. Dicha coordinación se realiza a través de reuniones

de profesorado y otras acciones de coordinación.

- **Reuniones para la coordinación de los Trabajos Fin de Máster.** El Coordinador del Máster convoca una serie de reuniones de coordinación con los alumnos de los Trabajos Fin de Máster con la finalidad de proponer temas para el mismo que tuviesen interés para Defensa. Posteriormente, se realizan reuniones de coordinación con el profesorado para la tutorización de esos trabajos.
- **Reuniones del Plan de Acción Tutorial.** El Plan de Acción Tutorial es uno de los elementos clave del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro. Para su desarrollo, además de las reuniones orientador/alumno, es necesario realizar diferentes reuniones entre Coordinador de PAT y los orientadores.
- **Reuniones para la coordinación de los laboratorios.** Con el fin de coordinar el uso de los laboratorios del Centro, el Coordinador del Máster y el Coordinador de horarios y espacios docentes se reúnen y se promueven reuniones de coordinación entre los distintos responsables de los laboratorios.
- Entendemos por **otras acciones de coordinación** a aquellas directrices para la coordinación horizontal y vertical del título. Dichas directrices se suelen materializar a través de documentos realizados por el Coordinador de la Titulación, las personas responsables de la coordinación de una materia, laboratorio, etc., y su finalidad es la de clarificar las líneas generales de coordinación y concretar unos criterios y pautas de actuación comunes.

A la vista del resumen anterior, es destacable el gran volumen de reuniones de coordinación que es necesario llevar a cabo para desarrollar de forma satisfactoria una titulación de Máster, teniendo en cuenta, además, que el primer curso de implantación ha sido el curso 2019/2020. Debido al gran número de reuniones de coordinación que se han llevado a cabo a lo largo del curso académico 2025/2026, es natural que no se disponga de actas de cada una de ellas. Esto es debido a que muchas reuniones (como las reuniones del Coordinador de la Titulación con cada uno de los coordinadores de asignatura para la elaboración de las guías docentes) son de ámbito muy reducido y llevadas a cabo en momentos no planificados con anterioridad.

3.1. Reuniones

Se han llevado a cabo cuatro tipos de reuniones de Coordinación:

1.	Reuniones del Patronato.
	Con periodicidad semestral, siempre que sea posible, se reúne el Patronato para tratar todas las cuestiones que le competen. Durante el curso académico 2025/2026 se ha realizado una reunión ordinaria por semestre con la siguiente distribución temporal: • Segundo semestre del 2025: 02/12/2025. • Primer semestre del 2026: 30/06/2026. Las actas de dichas reuniones están depositadas en la secretaría del centro. Su consulta se rige por las disposiciones de la Ley 40/2015.



2.	Reuniones de coordinación con CESTIC y DIGEREM.
	Los alumnos del Máster son nombrados oficialmente a través del BOD, por lo tanto, previo al inicio del curso académico son necesarias reuniones de coordinación del Coordinador del Máster con el CESTIC y con la DIGEREM para la coordinación de las propuestas de convocatorias oficiales y su posterior resolución.
3.	Reuniones de coordinación CUD-ENM.
	Durante la fase presencial del Máster, siempre que sea posible, la Junta de Coordinación CUD-ENM se reúne para analizar todas las incidencias que afecten a las actividades diarias de los alumnos mientras se encuentran en la ENM. En estas reuniones se toman las decisiones sobre coordinación de distribución de aulas, y otro tipo de actividades que afectan al desarrollo de la enseñanza. En el curso 2025/2026 se mantuvo el régimen ordinario de docencia, incluyendo la fase presencial.
4.	Reuniones de coordinación internas.
	Reuniones de la Junta de Centro.
	Debido a las dimensiones del Centro, las Juntas de Centro son operativas desde varios puntos de vista que van desde la aprobación de calendarios de exámenes, horarios, etc., hasta la coordinación de cuestiones relacionadas con la docencia, investigación, etc. de todas las titulaciones impartidas.
	Durante el curso 2025/2026 se realizaron 2 reuniones de la Junta de Centro en el primer cuatrimestre y 4 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:
	Primer cuatrimestre: 21/11/2025 y 12/12/2025,
	Segundo cuatrimestre: 13/02/2026, 23/03/2026, 16/06/2026 y 21/07/2026.
	Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 1).
	No todas las actas de la Junta de Centro abordan cuestiones específicas del título de Máster, pero sí pueden abordar cuestiones de calidad u otras cuestiones transversales para todas las titulaciones del Centro.
	Reuniones de la Comisión Académica de Máster.
	Las reuniones de la Comisión Académica son operativas desde varios puntos de vista que van desde la propuesta para su aprobación por la Junta de Centro de calendarios de exámenes, horarios, reconocimiento de créditos, aprobación de normativas, etc.
	Durante el curso 2025/2026 se realizaron 5 reuniones de la Comisión Académica de Máster en el primer cuatrimestre y 5 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:
	Primer cuatrimestre: 19/09/2025, 10/10/2025, 05/11/2025, 03/12/2025 y 10/12/2025.
	Segundo cuatrimestre: 22/01/2026, 28/01/2026, 28/05/2026, 10/06/2026 y 21/07/2026.
	Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 2).
	Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.
	Tal y como se mencionaba al inicio de este documento, la Comisión de Garantía Interna de Calidad se reúne con el propósito de coordinar todas las actuaciones en materia de calidad relacionadas con el Centro.
	Durante el curso 2025/2026 se realizaron 4 reuniones de la Comisión, 1 en el primer cuatrimestre y 3 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:



	Primer cuatrimestre: 20/11/2025. Segundo cuatrimestre: 11/02/2026, 16/06/2026 y 21/07/2026. Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 3).
	Reuniones de la Comisión de Investigación. Durante el curso 2025/2026, la Comisión de Investigación colaboró en el desarrollo, seguimiento y mejora de las acciones destinadas al fomento de la investigación promovidas por el Centro y que se incluyen en su Programa Propio de Incentivación a la Investigación (PPII). En particular, se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Evaluación del seguimiento y la finalización de los diferentes proyectos de investigación financiados en el marco del PPII. • Evaluación de las solicitudes de modificación de los plazos de ejecución (prórrogas) y de la composición del equipo investigador de los diferentes proyectos de investigación en ejecución durante el curso. • Evaluación de solicitudes de modificación de grupos de investigación del centro. • Evaluación de las solicitudes recibidas en las respectivas convocatorias de Ayudas a la Movilidad (estancias en centros de investigación y participación en congresos) y seguimiento de las ayudas finalmente aprobadas. • Evaluación de las solicitudes recibidas en la convocatoria de Proyectos de Infraestructura Científica. • Evaluación y seguimiento de solicitudes de contratos con empresa en base al artículo 60 de la LOSU. • Actualización de la normativa que rige las diferentes acciones del PPII (ayudas para estancias cortas de investigación). • Actualización de la página web de investigación y la información de los grupos del Centro. • Coordinación de visitas de personal externo al centro relacionadas con la investigación. Se realizó 1 reunión ordinaria de la Comisión de Investigación en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal: Segundo cuatrimestre: 23/07/2026 No se dispone del acta de esta reunión al no haber sido aún aprobada oficialmente por la Comisión de Investigación.
	Reuniones con la Dirección del CUD-ENM. El Coordinador del Máster se reúne de manera periódica semanalmente con el Director del CUD-ENM, con el fin de tratar aspectos relacionados con el funcionamiento del Máster y realizar un seguimiento del mismo.
	Reuniones de profesorado. Durante el curso 2025/2026 se convocaron una serie de reuniones de profesorado del Máster para tratar cuestiones relacionadas con el desarrollo de la actividad docente, así como de otras cuestiones de interés para el conjunto del profesorado del mismo. La mayoría de estas reuniones tienen un carácter informal por lo que no se conservan actas de las mismas.
	Reuniones para la elaboración del POD. En las fechas requeridas por la Universidad de Vigo, el Coordinador del Máster elabora el borrador de propuesta del POD para el siguiente curso 2026/2027, considerando los profesores del CUD-ENM así como al profesorado externo (del ámbito privado, universitario, etc.).



	El acta de aprobación del POD conjunto del centro (de ambas titulaciones de grado y máster) en Junta de Centro del 13/02/2026 se anexa al presente documento (Anexo 1).
	Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes. Los coordinadores de las asignaturas con la ayuda del Coordinador del Máster y siguiendo el calendario del proceso indicado por la Universidad de Vigo fueron los encargados de elaborar las propuestas de guías docentes, estableciendo contenidos, planificación, criterios de evaluación, etc. Dicha labor de coordinación se materializó en una reunión mantenida al inicio del proceso de elaboración de las mismas. Posteriormente, el coordinador de cada asignatura se reunió con los profesores con docencia en dicha asignatura para consensuar cómo trasladar a la guía docente las decisiones acordadas en la reunión con el Coordinador de Máster y cómo coordinar la docencia. Una vez elaboradas las primeras propuestas de guías docentes, el coordinador de cada asignatura junto con el Coordinador del Máster, llevaron a cabo una primera revisión de la guía. De esta revisión nacieron propuestas de mejora y correcciones que se incorporan a las guías docentes. El acta de aprobación de las guías docentes del máster en Junta de Centro del 21/07/2026 se anexa al presente documento (Anexo 1). Las guías docentes fueron aprobadas previamente en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, en la reunión de la misma fecha, cuya acta también se adjunta (Anexo 3).
	Reuniones para la coordinación de pruebas de evaluación. Antes del comienzo de cada cuatrimestre, el Coordinador del Máster coordina el calendario de pruebas de evaluación. Más concretamente, el Coordinador del Máster reúne a los coordinadores de materias para consensuar las fechas de las pruebas y evitar así coincidencias entre materias. Una vez realizadas las reuniones, el Coordinador del Máster elabora un documento conjunto y lo distribuye entre el profesorado antes de su aprobación en Comisión Académica de Máster. Las reuniones de la Comisión Académica del Máster de los días 10/06/2026 y 21/7/2026 incluyen estos acuerdos (Anexo 2).
	Reuniones para la coordinación de los Trabajos Fin de Máster. El Coordinador del Máster convoca una serie de reuniones de coordinación con los alumnos de los Trabajos Fin de Máster con la finalidad de proponer temas para los mismos y, posteriormente, realiza reuniones de coordinación con el profesorado para la tutorización de esos trabajos y alumnos. En caso de que haya alumnos que no dispongan de un tema para la realización del Trabajo de Fin de Máster, se coordinaría con el profesorado la propuesta de temas de trabajo adicionales, y la tutorización de dichos alumnos. Concretamente, se realiza una presentación a distancia el día 17/03/2026 y una reunión presencial con los alumnos durante la fase presencial de junio de 2026 en las instalaciones del CUD-ENM para responder dudas. En las reuniones de la Comisión Académica del Máster de los días 10/10/2025 y 10/12/2025 se aprueban temas relacionados con los Trabajos Fin de Máster (Anexo 2).
	Reuniones del Plan de Acción Tutorial. El 13/11/2025 se realiza una reunión a distancia con los alumnos de primer curso para exponer en qué consiste el Plan de Acción Tutorial. El 9/03/2026 se realizó una reunión de coordinación entre orientadores de PAT y la Dirección del Centro para realizar un análisis del desarrollo del PAT. La habitual reunión celebrada a final de curso quedó pendiente de celebrarse a principios del curso siguiente.



3.2. Otras acciones de coordinación desarrolladas

Con la finalidad de agilizar ciertos procesos como la elaboración de las guías docentes, la elaboración del POD, etc., se elaboraron documentos (enviados normalmente por correo electrónico) en los cuales se establecían las pautas y directrices necesarias para la puesta en marcha de cada acción.

Al finalizar cada cuatrimestre, el Coordinador de la Titulación y el Coordinador de Calidad, solicitan a cada coordinador de asignatura un autoinforme de la misma. A su vez, el coordinador de la asignatura debe elaborar este autoinforme junto con el resto de profesores que imparten docencia en la misma.

IV CONCLUSIONES

El Máster en Dirección TIC para la Defensa se implanta como título oficial de la Universidad de Vigo durante el curso 2019/2020 y los cursos iniciales de una nueva titulación conllevan siempre un gran trabajo de coordinación con el fin de implantar los procedimientos adecuados asociados a la titulación. Ello obliga a la realización, durante el curso, de multitud de reuniones de coordinación, muchas de ellas de carácter informal y de las que no se conservan actas.



V ANEXOS

Se anexan las siguientes actas:

- Anexo 1. Actas de la Junta de Centro del curso 2025/2026
- Anexo 2. Actas de la Comisión Académica de Máster del curso 2025/2026
- Anexo 3. Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso 2025/2026



Anexo 1: Actas de la Junta de Centro del curso 2025/2026

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CF D. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
CC D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
D. Iván Garrido González
D. José P. González Coma
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. José Ignacio Iglesias Prado
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Marco Antonio Marcos Millán
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
Dña. Leticia Pérez Rial
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. José Luis Salgueiro Fernández
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Jesús del Val García
CC D. Ignacio Valles Cancela
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

GM 2º CIM Pablo López-Peña López
ASP 2º CGA Jacobo Sánchez Rodríguez
ASP 1º CIM Jesús Cayetano Peral
Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria accidental del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

Dña. Rosa Devesa Rey
D. Norberto Fernández García
D. José Antonio González Prieto
D. Santiago Urréjola Madrián
Dña. María Buela Martínez

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 12:53 horas del 21 de noviembre de 2025, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día inicialmente remitido el 14 de noviembre de 2025.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 18 de julio de 2025).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, expone el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su informe el Director del CUD-ENM dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Centro: profesores Ignacio Valles Cancela, Marco Antonio Marcos Millán, Álex Alonso Díaz y José Luis Salgueiro Fernández, así como a los representantes del alumnado, GM 2º Pablo López-Peña, ASP 2º Jacobo Sánchez y ASP 1º Jesús Cayetano. Seguidamente procede a actualizar la información correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro, acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 18 de julio.

En el campo docente, informa que la memoria del nuevo “grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa” recibió, el pasado 24 de julio, el informe favorable de envío a verificación de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades e Formación Profesional de la Xunta de Galicia.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

Posteriormente, la Universidad de Vigo remitió el 18 de septiembre dicha memoria al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, señalando que se recibió en el CUD-ENM una notificación de dicho Ministerio sobre el envío a la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), de la solicitud de verificación, el 19 de septiembre.

Continúa el Director informando que, en el campo de la investigación, se encuentran en fase de evaluación por la ANECA los cuatro proyectos de investigación solicitados por el PDI en la convocatoria de proyectos cerrada el pasado 15 de octubre. Anuncia, asimismo, que en los próximos días se realizará una convocatoria extraordinaria de ayudas a la movilidad para asistencia a congresos, así como una convocatoria extraordinaria de proyectos de infraestructura. Termina recordando a los investigadores responsables de aquellos proyectos que se encuentran próximos a su finalización, y que deseen solicitar una prórroga de ejecución de los mismos, deben remitir la correspondiente solicitud de prórroga dentro del plazo establecido en la convocatoria.

En el campo de la calidad, menciona el Director dos hitos acaecidos desde la pasada Junta de centro: la renovación de la acreditación del máster DIRETIC, cuya notificación fue recibida el 29 de octubre, y, asimismo, la remisión de la solicitud de acreditación institucional del CUD-ENM, que se encuentra actualmente en fase de trámite, y cuya resolución espera que sea recibida próximamente.

En referencia al ámbito de personal, informa que se han finalizado los concursos correspondientes a la plaza PPL pendiente de la OEP de 2024, habiendo ganado dicha plaza la profesora Leticia Pérez Rial, a la que felicita, y a las seis plazas de Profesor Ayudante Doctor correspondientes a cupos autorizados en el presente año. Asimismo, indica que se encuentran en fase de informe las bases de la convocatoria de las 3 plazas PPL autorizadas en la OEP del año 2025. Comenta que es intención de la Dirección del CUD-ENM continuar convocando las plazas de PAD actualmente vacantes, a fin de completar la plantilla. Finalmente, informa que continúan las gestiones entre el Ministerio de Defensa (Dirección General de Personal) y la Dirección General de Función Pública, para la adaptación de las plantillas de los CUD a la LOSU, así como las reuniones entre la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) y la Asesoría Jurídica General del MINISDEF, para la definición de la naturaleza jurídica del personal de los CUD. En ambos casos no hay nueva información sobre los resultados de ambas reuniones.

Seguidamente, se refiere el Director a la baja médica en la que se encuentra, desde hace unos días, el Secretario del Centro, profesor Norberto Fernández. Esta baja ha puesto de manifiesto, todavía más, la gran actividad desarrollada por el Secretario, que ha debido de ser asumida principalmente por la Subdirectora, pero que también necesita de la colaboración de otros miembros del CUD-ENM. A todos ellos manifiesta su agradecimiento por el esfuerzo adicional que de forma callada están realizando, que se suma a su trabajo habitual. Asimismo, con la finalidad de no incrementar dicho esfuerzo, ruega a todo el PDI del Centro que, dada la situación de baja del Secretario, intente minimizar aquellas solicitudes que puedan tener impacto en la planificación

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

docente semanal (sábana), limitándolas a aquellas realmente imprescindibles y no solucionables por otros métodos.

Respecto a las retribuciones, indica que, como se habrá comprobado, el pasado mes se incrementó la nómina de todo el personal con un aumento de la productividad de 100€, que está previsto, asimismo, que se incremente este mismo concepto, y en la misma cuantía, en la nómina de noviembre, y que, si el cierre económico del año lo permite, se incrementará en una cantidad similar la nómina del próximo mes de diciembre. Por otra parte, menciona que en la nómina del mes de noviembre se efectuarán los pagos correspondientes al plan de Acción Social del Centro.

Termina su intervención el Director, despidiendo de la Junta de Centro a la profesora María Álvarez Hernández, agradeciéndole todo el trabajo realizado desde el año 2018 en que se incorporó al CUD-ENM como PAD, tanto en el aspecto docente, como en el de investigación y de gestión, así como su compromiso con la formación integral de los alumnos. Subraya el esfuerzo realizado estos años en los campos mencionados, así como su disponibilidad para colaborar en diferentes ámbitos, como, por ejemplo, ha sido la Presidenta del Comité científico del último congreso DESEi+d 2025, celebrado la pasada semana en la ciudad de Zamora. Su labor, junto con la del Secretario de dicho Comité, profesor José María Núñez Ortuño, y la de los demás miembros del CUD-ENM que colaboraron con el mismo, alguno de ellos debiendo revisar un número muy elevado de trabajos, ha contribuido de forma innegable al éxito del Congreso en la presente edición. A todos ellos, y muy especialmente a la Presidenta y al Secretario del Comité, les agradece el gran trabajo realizado.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM para informar que ha finalizado recientemente la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado en la convocatoria 2024, habiendo obtenido todos los solicitantes una valoración favorable y destacando a la profesora Lorena González Gil por su evaluación muy favorable, a la que felicita y recuerda que tendrá su reconocimiento público dentro del acto de graduación que se celebrará el 15 de julio de 2026.

Continúa informando que, en el mes de diciembre, se publicarán las convocatorias correspondientes a 2025 de evaluación de la calidad de la actividad docente (que se mantendrá sin cambios) así como de evaluación de la actividad investigadora. En este último caso sí ha habido novedades pues el CUD-ENM (como todas las universidades y centros universitarios que tienen convenio con ANECA-CNEAI para evaluación de profesorado laboral) ha recibido una comunicación oficial de ANECA indicando que van a renovar todos los convenios y que, en principio, solo se van a encargar de evaluar al profesorado funcionario (obligación recogida en sus estatutos) así como al profesorado laboral de comunidades autónomas que no tengan agencia de calidad propia (lo que usualmente denominan “territorio ANECA”). En esta convocatoria se harán cargo de evaluar a personal laboral de comunidades con agencia propia que aún no tenga desarrollado el procedimiento de evaluación de la actividad investigadora. Ante esta situación, se elevó consulta a ANECA por nuestro caso particular, y la respuesta ha sido que consideran a los CUD como

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

“territorio ANECA”, con lo que seguirán evaluando la actividad investigadora del profesorado de los CUD, lo que desde el centro se percibe como algo muy positivo, y que además garantiza que no existan agravios comparativos en esta evaluación para el personal de los CUD (ubicados en comunidades autónomas distintas, algunas con agencia propia y, en algún caso, no). De todos modos, la Subdirectora advierte que es probable que se demore este año la apertura de este proceso por parte de ANECA dado que no están firmados aún los nuevos convenios.

La Subdirectora quiere aprovechar también para agradecer el significativo esfuerzo que ha realizado todo el profesorado con la oferta de Trabajos Fin de Grado. En esta tarea no han podido participar las nuevas incorporaciones, lo que unido al número importante de bajas entre el PDI y al tamaño de la actual quinta brigada, ha supuesto incrementar la oferta individual de todos los profesores. Indica que, en cuanto se incorporen los nuevos ayudantes doctores y se disponga de información de la ejecución del POD del primer cuatrimestre, se procederán a realizar aquellos ajustes que permitan aliviar la carga del profesorado en el segundo cuatrimestre.

Finalmente, quiere agradecer la generosidad mostrada por diferente personal del centro que ha permitido absorber entre muchos la gran cantidad de tareas que venía desarrollando el profesor Norberto Fernández. Así agradece al profesor Víctor Alfonsín, que ha asumido parte de la coordinación con la ENM para gestión de los horarios, a Fran Troncoso, Pablo Sendín y Miguel Rodelgo, que van a cubrir las actividades docentes de Norberto en la asignatura de Fundamentos de redes de ordenadores, a Fran Troncoso, nuevamente, por ofrecerse a codirigir un TFG que Norberto llevaba en solitario y, de nuevo también, a Pablo Sendín, por ofrecerse a impartir sus clases de máster (tanto lo que quedaba de la fase online como las horas de la fase presencial). Les reitera a todos ellos un sincero agradecimiento en nombre del centro.

3. Aprobación, si procede, del tribunal para el Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica (promoción que egresó en el curso académico 2024-2025).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM indica que, siguiendo el requerimiento de la Universidad de Vigo acerca de los premios extraordinarios de grado, así como la normativa al respecto, se presenta la propuesta de tribunal del CUD-ENM para su aprobación. Este tribunal, al que se le facilitará el ranking de egresados que genera la aplicación informática de la secretaría académica, formulará su propuesta que se presentará, para su aprobación, como punto del orden del día de la siguiente reunión de la Junta de Centro. La propuesta de tribunal se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo II.

4. Aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes del primer cuatrimestre del curso 2025-2026.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

La Secretaria Accidental del CUD-ENM expone este punto y comienza explicando las dos modificaciones que se traen a aprobación. La primera de ellas consiste en el intercambio de las fechas del examen final de evaluación continua y del ordinario de las materias de primero Expresión gráfica y Química. Ha sido solicitada por el profesorado de Expresión Gráfica (debido al volumen de entregables que deben corregir la última semana de clase y que dificulta que el alumnado disponga de la calificación de toda su evaluación continua antes del examen final) y cuenta con el visto bueno del profesorado de Química y de todo el alumnado matriculado en ambas materias. La segunda modificación tiene como objeto solucionar un solapamiento donde un GM 2º está convocado a examen de dos materias (Física II, de segundo curso, y Fundamentos de sistemas y tecnologías de fabricación, de cuarto) el mismo día y en la misma franja horaria, motivado porque cuando se aprobó el calendario actual no se habían realizado los exámenes extraordinarios ni se habían confeccionado los planes de matrícula personalizados (materializados en septiembre). La solución propuesta que menos altera al resto de alumnado consiste en mover el examen final de evaluación continua de Física II de la franja de la mañana a la franja de la tarde y el correspondiente ordinario se retrasa un día (se mueve del martes 16 al miércoles 17 de diciembre).

La modificación del calendario se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo III.

5. Aprobación, si procede, del Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE (R1-DO 0203 P1) del CUD-ENM para el curso 2025-2026.

Ante la ausencia en la reunión del Coordinador del Plan de acción tutorial, presenta este punto el Coordinador de Calidad del CUD-ENM, profesor Jose Iglesias Prado. Señala que presenta pocas novedades con respecto al Plan de acción tutorial del pasado curso, enfatizando que se ha tratado de mantener a los orientadores académicos con su mismo grupo de alumnos, en la medida de lo posible. Además, indica que ya ha sido aprobado en el seno de la Comisión de Calidad.

El Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE del CUD-ENM para el curso 2025-2026 se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo IV.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de la Comisión Académica del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa.

7. Aprobación, si procede, del listado de asignaciones TFM-dirección-alumnado para el curso 2025-2026.

Presenta este punto el Coordinador del máster DIRETIC, el profesor Jose González Coma. Por un lado, se presenta la nueva composición de la Comisión Académica de Máster, actualizada al inicio del presente curso académico y, en segundo lugar, el listado de asignaciones de Trabajos Fin de Máster a alumnado con sus correspondientes directores.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

Ambos documentos se aprueban por asentimiento y se adjuntan como anexos V y VI, respectivamente.

8. Aprobación, si procede, del Informe de acciones de coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica y del Informe de acciones de coordinación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (R3-DO0201 P1) correspondientes al curso 2024-2025.

Presenta este punto el Coordinador del Calidad del CUD-ENM, profesor Jose Iglesias Prado. Los informes presentados describen todo el volumen de reuniones y acciones de coordinación llevadas a cabo durante el curso 2024-2025 para cada una de las dos titulaciones del centro. Ambos documentos cuentan ya con la aprobación de la Comisión de Calidad del CUD-ENM.

Los dos informes se aprueban por asentimiento y se adjuntan como anexos VII y VIII, respectivamente.

9. Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad docente.

Presenta este punto la Secretaria Accidental del CUD-ENM indicando que seis profesores han solicitado informe de la Junta de centro de la actividad docente desempeñada en el mismo. Si no hay comentarios en contra, se propone emitir informe favorable para todos ellos, desde la fecha de incorporación hasta la actualidad (si el profesor continúa en el centro) o hasta la fecha de cese en el mismo (en caso que ya no forme parte de la plantilla del CUD-ENM).

La profesora Alicia Vázquez Carpentier solicita que se vote la emisión del informe favorable de forma particular. Se procede a realizar las votaciones a mano alzada obteniéndose los siguientes resultados:

- María Álvarez Hernández:
 - Votos a favor del informe favorable: 34
 - Votos en contra del informe favorable: 0
 - Abstenciones: 8
- Rodrigo Mariño Villar:
 - Votos a favor del informe favorable: 35
 - Votos en contra del informe favorable: 0
 - Abstenciones: 7
- Carlos Pérez Collazo:
 - Votos a favor del informe favorable: 35
 - Votos en contra del informe favorable: 0
 - Abstenciones: 7
- Milagros Fernández Gavilanes:
 - Votos a favor del informe favorable: 35

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

- Votos en contra del informe favorable: 0
- Abstenciones: 7
- Araceli Regueiro Pereira:
 - Votos a favor del informe favorable: 34
 - Votos en contra del informe favorable: 0
 - Abstenciones: 8
- Iván Iglesias Sánchez:
 - Votos a favor del informe favorable: 15
 - Votos en contra del informe favorable: 0
 - Abstenciones: 27

Habiéndose obtenido más votos favorables que en contra en todos los casos, se aprueba emitir los seis informes en sentido favorable.

10. Asuntos de trámite.

No hay.

11. Ruegos y preguntas.

El profesor José María Núñez Ortuño interviene para mostrar su disconformidad con actuaciones llevadas a cabo por el servicio TIC del centro en su equipo, estableciendo reinicios diarios, retirada de permisos de administrador, así como instalación de software de monitorización y control remoto Veyon, solicitando que se informe con antelación de estos accesos, que se le devuelvan permisos de administrador y que se detalle más información de las políticas de seguridad del centro. El Director del CUD-ENM le solicita que remita el detalle de su ruego por escrito (se incluye como anexo IX de este acta) y se le responderá una vez se haya estudiado el asunto. La Subdirectora del CUD-ENM menciona que no se pretende, en ningún caso, monitorizar la actividad de ningún profesor e indica que, seguramente, estas acciones están motivadas por facilitar la administración remota de todos los equipos del centro y asegurar el cumplimiento de las políticas de seguridad que deben aplicarse en la administración pública.

El profesor Antón Cacabelos indica que se pueda estudiar la posibilidad de instalar el software de control remoto antes mencionado en los equipos personales de los alumnos, en la tablet u ordenador que se le facilite, no como una medida inmediata sino de cara a la implantación del nuevo grado, habida cuenta de lo complejo que resulta mantener al alumnado prestando atención en clase o incluso que se prohíban este tipo de dispositivos en clase como se hace en otras etapas educativas. La Subdirectora del CUD-ENM le indica que no parece viable prohibir el empleo de estos dispositivos, no se trata de menores de edad, como en la Educación Secundaria Obligatoria. Ve difícil también que se pueda instalar este tipo de software e, incluso de poder hacerse, la utilidad

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

real de la medida (porque el profesor no podrá dedicarse a monitorizar cuarenta o cincuenta dispositivos en una clase de teoría). Sin embargo, sí agradece que se haya mencionado este asunto, porque es una preocupación general de todo el profesorado y está pendiente establecer un debate en profundidad sobre este tema. La Subdirectora se dirige especialmente a los representantes del alumnado en esta reunión para indicarles que, por diferentes causas, cada vez es mayor el porcentaje de alumnado que parece estar “ausente” de la clase. Y que, aunque no moleste, es una situación muy frustrante para el profesor la sensación de hablar sin que nadie esté atendiendo. Estas situaciones suelen verse acentuadas en momentos del curso con más carga de evaluación para el alumnado, que además sabe que dispone de las grabaciones de las clases. La Subdirectora del CUD-ENM indica que este debate lo tendremos cuando haya pasado el final de este cuatrimestre.

La profesora Lorena González Gil pregunta al Director si tiene información sobre cómo se están desarrollando las gestiones entre el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Función Pública (DGFP), para la adaptación de las plantillas de los CUD a la LOSU, que mencionó anteriormente. El Director contesta que el MINISDEF ha remitido a la DGFP una propuesta solicitando que todas las plazas de la nueva plantilla de PDI del CUD-ENM puedan ser indistintamente de PPL/PAD, de forma que cuando un PAD haya conseguido su acreditación, el Centro pueda solicitar la reconversión de su plaza a una de PPL en la siguiente OEP, pudiendo realizarse en su momento el concurso correspondiente. De igual forma, cuando una plaza PPL quede vacante por jubilación u otra causa, pueda solicitarse su conversión en una plaza PAD, para dar entrada al Centro a nuevo profesorado novel. Comenta el Director que están previstas nuevas reuniones, pero desconoce cuándo tendrán lugar.

Interviene, a continuación, el GM 2º CIM Pablo López-Peña para trasladar un ruego de la primera brigada para que, por favor, se dejen disponibles las grabaciones de clase. Al parecer, la alumna que lleva del orden de un mes hospitalizada está experimentando problemas para acceder a las grabaciones en moovi. El Subdirector-Jefe de Estudios añade que otro alumno de segundo curso también está rebajado por lesión. La Subdirectora del CUD-ENM se compromete a trasladar este ruego a todo el profesorado del centro.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:50 horas del 21 de noviembre de 2025.

El Director del CUD-ENM

MARTIN
DAVILA JOSE
- 36029431T

Firmado digitalmente
por MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2025.12.15
17:03:11 +01'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria Accidental del CUD-ENM

BARRAGANS
MARTINEZ BELEN -
44085043T

Firmado digitalmente por
BARRAGANS MARTINEZ BELEN -
44085043T
Fecha: 2025.12.15 16:33:43
+01'00'

Dña. Belén Barragáns Martínez

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CC D. Pedro Azorín Montesinos
*Secretario de estudios de la ENM (en
sustitución del Subdirector-Jefe de
Estudios de la ENM)*

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez

D. Álex Alonso Díaz

CC D. Sergio Borrallo Tirado

D. Antón Cacabelos Reyes

CC D. Pedro Carrasco Pena

Dña. Débora Cores Carrera

Dña. Rosa Devesa Rey

D. Antonio Eirís Barca

Dña. Isabel Expósito Pérez

D. Jorge Feijoo Conde

D. Iván Garrido González

D. Arturo González Gil

Dña. Lorena González Gil

CF D. Gerardo González-Cela Echevarría

Dña. Rocío Maceiras Castro

D. Marco Antonio Marcos Millán

Dña. Carmen María Mariño Martínez

D. Rubén Nocelo López

D. Xavier Núñez Nieto

D. José María Núñez Ortuño

Dña. Ana Ogando Martínez

Dña. Leticia Pérez Rial

Dña. Araceli Regueiro Pereira

D. Miguel Rodelgo Lacruz

D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

D. José Luis Salgueiro Fernández

D. Francisco M. Troncoso Pastoriza

D. Jesús del Val García

PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández

D. Arturo González Farto

BG. D. Roque Martínez Mampel

D. Pablo Sendín Raña

PTGAS del CUD-ENM

GM 2º CGA Eric Burwitz Díaz Guijarro

ASP 2º CGA Jacobo Sánchez Rodríguez

ASP 1º CGA Manuel Velázquez Jiménez

Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez

Secretaria accidental del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

D. Jorge Eiras Barca

Dña. Lara Febrero Garrido

D. Norberto Fernández García

D. José P. González Coma

D. José Antonio González Prieto

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

D. Guillermo Lareo Calviño

D. Santiago Urréjola Madrián

Dña. Alicia Vázquez Carpentier

Dña. María Buela Martínez

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 12:36 horas del 12 de diciembre de 2025, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día remitido el 5 de diciembre de 2025.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 21 de noviembre de 2025).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, expone el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su informe el Director del CUD-ENM dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Centro: las profesoras Dña. Isabel Expósito Pérez y Dña. Carmen Mariño Martínez, así como a los representantes del alumnado, GM 2º Eric Burwitz, ASP 2º Jacobo Sánchez y ASP 1º Manuel Velázquez. Seguidamente procede a actualizar la información (correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro) acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 21 de noviembre.

En el campo docente, y en relación a la memoria del nuevo “grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa” (en fase de verificación por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) desde el pasado 19 de septiembre), comenta que, durante la reunión del último Patronato del Centro, celebrado el 2 de diciembre, la Universidad de Vigo informó que, por las noticias que ha recibido de la ACSUG, ésta pretende remitir su informe provisional dentro de la segunda quincena del

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

mes de enero de 2026.

Indica el Director que es importante la fecha en que se reciba dicho informe provisional, pues determinará el momento en que pueda comenzar a implantarse el nuevo grado. En efecto, si el informe provisional se recibe en la fecha señalada y las observaciones que efectúe la ACSUG no son importantes, previsiblemente el grado comenzará a implantarse el próximo curso académico 2026-2027. Sin embargo, si el informe provisional se retrasa mucho o las observaciones afectan a aspectos fundamentales de la memoria que requieran una respuesta de compleja redacción, en este caso la implantación se demoraría probablemente al curso académico 2027-2028.

Continuando en el campo docente, informa el Director que la Escuela Naval ha planteado en Junta de Coordinación la posibilidad de hacer una modificación a la planificación semanal de clases, de forma que aquellas correspondientes al grado se concentren cada semana entre el lunes y el jueves a mediodía, dejando la tarde del jueves y el viernes para la impartición de materias militares. La motivación de esta solicitud es mejorar los horarios del profesorado de la ENM, especialmente del profesorado militar en los empleos de Teniente de Navío/Capitán, pues en la actualidad hay una serie de actividades, como son las salidas nocturnas en lanchas de instrucción, las marchas con pernoctas, etc., que comienzan en la tarde de los viernes y finalizan el sábado a mediodía, lo que implica que el profesorado de la ENM participante en las mismas pierda, en gran parte, su tiempo libre de los fines de semana en que se planifican esas actividades. Esta situación tiene una incidencia directa en la vida personal y familiar de dicho profesorado, lo que a su vez incide en la captación de nuevo profesorado y en la retención del actualmente disponible.

La modificación solicitada pretende que las actividades mencionadas se realicen entre la tarde de los jueves y el viernes por la mañana, aliviando con ello la carga personal y familiar del profesorado implicado.

Siendo conscientes de que la solicitud mencionada requería un esfuerzo extra de planificación, en un momento en que el responsable de la elaboración de los horarios por parte del CUD-ENM se encuentra de baja médica, pero entendiendo los motivos de la ENM para realizar la solicitud, se han confeccionado los horarios del segundo cuatrimestre del grado en ingeniería mecánica contemplando la modificación citada, dando como resultado los horarios que se presentan en el punto 5 del Orden del día de la Junta, punto en el que habrá oportunidad de comentar la propuesta.

Continúa el Director informando que, en el campo de la investigación, desde el año 2022 la evaluación de las solicitudes de la convocatoria de proyectos de investigación del Centro las realiza ANECA en base a un convenio firmado dicho año entre esa agencia y el CUD-ENM. La evaluación de la convocatoria correspondiente al presente año 2025 se había encaminado de forma similar a los años previos, solicitando a ANECA su realización. No obstante, la citada agencia ha notificado que, debido a una nueva normativa que le afecta, sus comisiones de evaluación habían sufrido cambios, desapareciendo algunas de ellas, lo que imposibilitaba llevar a cabo la evaluación de los proyectos

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

del CUD-ENM. Asimismo, ha informado que, aunque en ANECA se había intentado asumir la evaluación de este año de forma extraordinaria, por las fechas en que nos encontramos, la Intervención a la que están sometidas sus actuaciones había puesto objeciones. En consecuencia, la ANECA no podrá realizar la evaluación de solicitudes de proyectos de investigación de este año, ni las de años venideros. Por este motivo, y mientras no se tenga una vía alternativa para la evaluación de dichas solicitudes, estas serán evaluadas por expertos ajenos al Centro, especialistas en el ámbito de los proyectos, y que no tengan ninguna vinculación personal o científica con los solicitantes de los mismos. Comenta el Director que, debido a esta situación sobrevenida, es posible que la resolución de la convocatoria del presente año sufra algo de retraso.

Finalmente, informa que las convocatorias extraordinarias de ayudas a la movilidad para asistencia a congresos y de proyectos de infraestructura, así como la convocatoria ordinaria de movilidad para asistencia a congresos en primer semestre de 2026, anunciadas en la última Junta de Centro, han sido realizadas, se han cerrado, y se encuentran pendientes de evaluación. Se espera anunciar su resolución en los próximos días.

3. Presentación del Plan anual 2026.

Presenta este punto también el Director del CUD-ENM, que comienza su intervención contextualizando la necesidad de elaborar planes anuales. Recuerda que la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), establece que los organismos públicos deben someterse a dos mecanismos de control y supervisión: el Control de Eficacia (que lleva a cabo la Inspección General de Servicios del Ministerio al que está vinculado el organismo) y la Supervisión Continua (que recae en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE). Como parte del mecanismo de Control de Eficacia, se establece que el Centro debe contar con Planes de Actuación Plurianuales (por periodos de 3 años) y Planes Anuales (para cada uno de los años de cada uno de los periodos). Así, en la última reunión del Patronato del CUD-ENM, que ha tenido lugar el pasado 2 de diciembre, se presentó el Plan Anual correspondiente a 2026 (enmarcado en el Plan Plurianual 2025-2027).

Estos planes plurianuales/anuales se asientan sobre una serie de Líneas Estratégicas (LE), definidas por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) y que son comunes a todos los Centros Universitarios de la Defensa (CUD). Estas líneas están orientadas en los tres ejes principales de actividad de dichos centros: docencia, investigación y gestión. Para cada una de las LE, es necesario definir en los planes una serie de Objetivos Estratégicos (OE) a alcanzar, siendo estos específicos de cada CUD. Los OE se concretan a su vez en acciones a realizar, y cada acción lleva asociados una serie de indicadores y umbrales, que permiten cuantificar si la acción se ha completado con éxito o no, lo que a su vez permite determinar si se pueden considerar como alcanzados los OE, y, consecuentemente, las LE a las que dichos objetivos están vinculados.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

Tras esta contextualización general, el Director del CUD-ENM menciona que el Plan Anual 2026 sigue una línea muy similar al Plan Anual 2025, con los mismos objetivos estratégicos pero actualizando alguna acción y sus correspondientes indicadores y umbrales. Recuerda el Director que la documentación conteniendo esta información está a disposición de todos los miembros de la Junta de Centro, y recomienda su consulta a los interesados. Será publicada en la web del CUD-ENM antes de la finalización de 2025 y, en particular, el Plan Anual 2026 se anexa a la presente acta como anexo II.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica (promoción que egresó en el curso académico 2024-2025).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM expone este punto indicando que el tribunal específico para este tema, cuya composición se aprobó en la anterior reunión de la Junta de centro, se reunió el pasado 24 de noviembre, elaborando un acta en la que se propone conceder el Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica a D. Brais Hidalgo Mera, designando como suplentes a Dña. Sara García-Cubillana López y D. Fernando López Gómez-Millán.

Finalizada esta intervención, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo III.

5. Aprobación, si procede, de los horarios del segundo cuatrimestre del grado en ingeniería mecánica del curso 2025-2026.

Para la exposición del epígrafe quinto toma la palabra la Secretaria Accidental del CUD-ENM, que indica que se ha difundido previamente la documentación al respecto. Aclara que el principal cambio a la estructura del horario tipo viene determinado por tratar de atender, como adelantaba el Director del CUD-ENM en su informe, una petición de la Escuela Naval Militar, que ha solicitado poder concentrar la impartición de la docencia del grado entre el lunes y jueves a mediodía.

La solicitud viene motivada por tratar de mejorar la captación y retención de profesorado militar y, para ello, se pretende mejorar las condiciones en las que realizan su actividad, en especial, los Tenientes de Navío y Capitanes, que además de trabajar todos los viernes por la tarde y de las guardias de fin de semana que les puedan corresponder, tienen varias semanas en el cuatrimestre en que tienen actividad de forma continuada desde el viernes a mediodía hasta el sábado a mediodía, cuando se planifican pernoctas. La idea es poder planificar estas pernoctas (que tampoco se realizan todas las semanas) de jueves a viernes. Con el esquema propuesto, no afectarían a la docencia de grado.

Este esquema plantea una ventaja adicional y es que permite dejar libres para estudio del alumnado muchos fines de semana en que se programaban estas pernoctas. Como contrapartida, se ha compactado la docencia en menos días, aunque si se compara con el horario del curso pasado

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

tampoco es mucha la diferencia, puesto que solo se dejan de emplear tres horas hábiles del viernes por la mañana, pues la tarde del jueves solo se puede dar clase a un grupo muy pequeño de alumnos pues el resto tiene programadas actividades de instrucción marinera, salida en lanchas o salida al campo. Por otra parte, tampoco quiere decir esto que el viernes por la mañana no haya actividad académica, pues seguramente se programen en esa franja muchas revisiones, reuniones del PAT o tutorías.

Por otra parte, es posible que este patrón no se pueda mantener todas las semanas del cuatrimestre, pues a poco que haya que hacer algún movimiento de clases, éstas se irán al viernes por la mañana.

Solicita la palabra el profesor D. Antón Cacabelos para indicar que cree que este es un modelo de horario peor porque al tener más clases planificadas los lunes, martes y miércoles se está fomentando el problema de que los alumnos estudien otras materias en clase. La Secretaria Accidental del CUD-ENM le indica que, aunque es verdad que hay menos huecos de estudio entre clases durante la jornada, hay que tener en cuenta que se gana en horas de estudio durante el fin de semana, con lo que habrá que ver si el alumnado es capaz de aprovechar este tiempo de estudio de calidad, sin interrupciones. Indica que precisamente no se debe fomentar la idea de que hay que estudiar la víspera del examen, sino que deben anticiparse y organizarse mejor estudiando los fines de semana.

Intervienen tanto el GM 2º Eric Burwitz como el ASP 2º Jacobo Sánchez para decir que, efectivamente, pierden un hueco de estudio muy valioso el lunes por la tarde, pero ganan el fin de semana.

Interviene a continuación el CC D. Pedro Azorín, secretario de estudios de la ENM, que indica que en el horario actual del primer cuatrimestre ya había muchos días que la actividad lectiva finalizaba a las siete.

La profesora Dña. Rocío Maceiras indica que con este horario cree que puede ser difícil hacer compatible su docencia con la dedicación a TFG, especialmente en las primeras semanas del cuatrimestre, donde necesita estar más presente en el laboratorio. Tanto el CC D. Pedro Azorín como el profesor D. Víctor Alfonsín indican que son receptivos a cualquier sugerencia sobre el horario de quinto curso que facilite la compatibilización de la dirección de TFG con el resto de docencia que tiene asignada cada profesor.

La profesora Dña. Lorena González indica que su grupo de PAT solo tiene estudios programados entre clases justo después del hueco de exámenes parciales, y considera que sería más útil tenerlos antes. El profesor D. Víctor Alfonsín indica que, sobre la primera versión distribuida, ya se han realizado cambios tratando de llevar al hueco posterior a los exámenes parciales actividades de laboratorio, puesto que también el profesorado se ha quejado muchas veces con anterioridad de tener que impartir sesiones de teoría o de seminario después del hueco reservado a parciales.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

El profesor D. Arturo González desea plantear la posibilidad de que los exámenes se realicen los lunes, idea que también comparte el profesor D. Antón Cacabelos.

La Secretaria Accidental del CUD-ENM indica que esta idea se puede estudiar para el futuro e invita a todos los interesados a que se involucren en el diseño del horario con tiempo suficiente para analizar si sus propuestas son viables. La propuesta de horario que se presenta a aprobación tiene detrás muchas horas de esfuerzo de muchas personas y ha tratado de conjugar y atender múltiples requisitos, puesto que, además de intentar programar toda la docencia del grado antes del jueves a mediodía, se ha tratado de:

- Intentar mantener un tronco común entre semanas A y B, dando estabilidad al horario en todo el cuatrimestre.
- Considerar en lo posible todas las solicitudes que favorecen la conciliación del profesorado.
- Intentar que las asignaturas que tienen clase a primera hora no tengan a la última, sin embargo, esto puede no evitar que un profesor tenga clase a las 8:15 h de la mañana y a última hora de la tarde si es docente de dos materias diferentes. Por eso se solicita que quien se vea en esa situación lo traslade por si se puede solucionar.
- Intentar programar laboratorios después de huecos reservados a parciales y de programar los seminarios antes de los mismos.
- Que sean compatibles las materias de diferentes cursos solicitadas por alumnado USNA.
- Programar Inglés I e Inglés II de acuerdo a la disponibilidad del profesorado externo y de modo que sea posible poder impartir cursos de inglés al personal del CUD-ENM.
- Unificar seminarios de los grupos IM1IM2 de CIM en las brigadas cuyo tamaño lo permita.
- Intentar no programar clase en la hora anterior a la salida al campo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, éste es además el primer horario semanal que planifica en jueves todos los exámenes parciales, lo que viene siendo una demanda recurrente del alumnado. Indica que cree que debemos probar y ver cómo funciona en este cuatrimestre esta aproximación.

La Secretaria Accidental del CUD-ENM indica que este esquema va a ser difícilmente implementable en el primer cuatrimestre de cada curso pero, si en éste lo conseguimos, es una mejora considerable para el personal de la ENM que lleva muchos años sacrificando los viernes por la tarde (que lo seguirá haciendo) y muchos fines de semana. En lo que respecta al curso que viene, habría que tener en cuenta si se implanta el nuevo grado, donde sí podría ser posible mantener este esquema, concentrando la docencia de grado de las asignaturas de las menciones en el jueves por la tarde o viernes por la mañana.

Toma la palabra el Director del CUD-ENM para indicar que está de acuerdo con las apreciaciones manifestadas por los profesores D. Antón Cacabelos y Dña. Lorena González pero que se ha intentado ayudar a la ENM con su problema de cobertura de vacantes.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

Sin más comentarios, la propuesta de horarios del grado en ingeniería mecánica para el segundo cuatrimestre del curso 2025-2026 se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo IV.

6. Aprobación, si procede, del listado de asignaciones TFG-dirección-alumnado para el curso 2025-2026.

Toma la palabra el Coordinador de TFG, profesor D. Xavier Núñez Nieto, que señala que la documentación ha sido previamente difundida a los miembros de la Junta de Centro y destaca que, sobre la información compartida con carácter provisional, no se proponen modificaciones pues no se ha recibido ninguna reclamación en el plazo establecido. Finalizada esta intervención, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo V.

7. Aprobación, si procede, del horario de la fase presencial del primer cuatrimestre del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

8. Aprobación, si procede, de la modificación de títulos de TFM del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

9. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFM del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

10. Aprobación, si procede, del horario de la fase telemática de segundo cuatrimestre del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

11. Aprobación, si procede, del límite de plazas para el curso 2026-2027 del máster DIRETIC.

Para la exposición conjunta de los epígrafes séptimo al décimo primero del orden del día, toma la palabra, por ausencia del Coordinador del máster DIRETIC, el Secretario de la Comisión Académica del Máster, el profesor D. Miguel Rodelgo Lacruz, que comienza indicando que toda la documentación que se presenta para aprobación ya ha sido validada en la Comisión Académica del Máster.

Con respecto al punto 7, recuerda que, en enero, el alumnado del máster vendrá a la ENM para el desarrollo de una de las fases presenciales de dicha titulación. Indica que, como viene siendo habitual, por distintos motivos (p.ej.: concretar el calendario de visitas académicas externas) no es posible cerrar el horario de dicha fase presencial hasta estas fechas, pues suele ser necesario realizar pequeños ajustes. Sin más comentarios, se aprueba el horario de la fase presencial del primer cuatrimestre del máster DIRETIC para el curso 2025-2026 y se adjunta al acta como anexo VI.

En segundo lugar, el Secretario de la CAM expone que dos alumnos han solicitado una ligera modificación de su título de TFM (documento distribuido dentro del punto 8 del orden del día), siendo además necesario también aprobar los tribunales de TFM del curso 2025-2026. Ambos

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

documentos se aprueban por asentimiento y se adjuntan al acta como anexos VII y VIII, respectivamente.

Asimismo, se presenta también para aprobación el horario de la fase telemática que se desarrollará a partir de febrero de 2026. Se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo IX.

Por último, se presenta el límite de plazas para el curso 2026-2027 para alumnos de nuevo ingreso en el máster, que se mantiene en el máximo de 30, establecido en la memoria de verificación del título. Se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo X.

12. Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad docente.

Presenta este punto la Secretaria Accidental del CUD-ENM indicando que el profesor D. Jorge Eiras Barca ha solicitado informe de la Junta de centro de la actividad docente desempeñada en el mismo. Si no hay comentarios en contra, se propone emitir informe favorable, desde la fecha de incorporación hasta la actualidad.

Se aprueba por asentimiento.

13. Asuntos de trámite.

No hay.

14. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM para comentar que se ha distribuido el detalle de ajustes de POD correspondiente al curso 2025-2026 teniendo en cuenta las bajas médicas, las bajas en el centro así como las altas producidas recientemente en la plantilla. Se ha tratado de compensar algún desajuste por docencia adicional, incluida la dirección de TFG, asumida en el primer cuatrimestre con reducciones en la docencia del segundo cuatrimestre. Asimismo, se ha planteado una propuesta homogénea para las seis nuevas incorporaciones.

A la vuelta de Navidades, habrá que diseñar la programación docente anual (PDA) del curso 2026-2027 y, seguidamente, el POD de dicho curso. Para poder realizar esta actividad será conveniente contar con el informe provisional de ACSUG sobre la nueva propuesta de grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa, de forma que se pueda tener una mínima certeza de la implantación del nuevo grado el curso que viene y no tener que trabajar con dos versiones de la planificación (contemplando o no la implantación del nuevo grado).

Indica también la Subdirectora que parece que estamos más cerca de obtener el informe favorable de la Dirección General de Función Pública sobre las bases de la convocatoria de las tres plazas PPL autorizadas en la Oferta de Empleo Público de 2025. Es intención del centro convocar

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

esos procesos selectivos tan pronto se reciba el informe favorable. Se espera que esta publicación tenga lugar dentro del año 2025.

Recuerda también la Subdirectora que la convocatoria de evaluación de la actividad docente correspondiente a 2025 se publicará el 30 de diciembre e informa de las dos novedades que presentará la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora. Se está a la espera de publicar dicha convocatoria a que tenga lugar la firma del convenio con ANECA-CNEAI, pero ya se puede anticipar que dicha convocatoria obligará a que cada solicitante presente en la sede de ANECA, junto con el resto de documentación, una autorización previa de su centro para que su evaluación pueda ser llevada a cabo. Asimismo, se conoce ya que el plazo de presentación de solicitudes se iniciará un mes después de que se inicie el plazo que se establezca para la evaluación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios.

Para finalizar su intervención, recuerda que se ha dado publicidad al programa de actos navideños de la ENM, animando a todos a participar.

La profesora Dña. Rocío Maceiras toma la palabra para exponer su reflexión sobre la carga que supone la dirección continuada de TFG, visto que cada vez las brigadas son más grandes y toca dirigir más trabajos, solicitando que se estudie la posibilidad de que el profesorado que más TFG dirige un año pueda descansar o dirigir menos el año siguiente, habida cuenta que algún profesor al que no le eligen trabajos va a tener menos carga.

La Subdirectora del CUD-ENM le indica que es cierto que este año el esfuerzo en dirección de TFG es muy elevado en general y que, salvo algún caso muy particular, la mayoría de profesores estarán dirigiendo tres TFG. La casuística de este año se ha producido por las bajas de profesorado (tanto bajas en el centro como por permiso de paternidad o bajas por enfermedad de larga duración) y debido también a que las nuevas incorporaciones no han llegado a tiempo de participar en la oferta. Esto se ha unido a una quinta brigada especialmente grande. Esto último ya no se va a dar en los dos próximos cursos pues las actuales tercera y cuarta brigadas son más pequeñas (76 y 72 alumnos, respectivamente, frente a los 83 de la actual quinta brigada).

Asimismo, indica la Subdirectora que, con la implantación del nuevo grado, debería recaer en el profesorado del CUD-ENM menos peso en la dirección de TFG, pues lo lógico es que un buen porcentaje de los mismos (proporcional, como mínimo, al peso de la mención en el total de créditos del título) fuesen dirigidos por los oficiales que impartan las asignaturas de Tecnología de la Navegación y maniobra para CGA o de Operaciones y sistemas de armas IM en el caso del Cuerpo de Infantería de Marina.

Pregunta el GM 2º Eric Burwitz por qué, a diferencia de años anteriores, en este cuatrimestre no ha habido tanto tiempo de estudio en la última semana de evaluación continua, antes de los exámenes finales. La Subdirectora del CUD-ENM le explica que, en lo que respecta a las materias de grado, se programan exactamente las horas previstas (28 horas de teoría por grupo, 14 de

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

laboratorio y 7 de seminario). Si el desarrollo del cuatrimestre permite que se haya impartido casi todo antes de esa última semana de clase, no se sigue avanzando, sino que se dejan períodos de estudio. Las peculiaridades del primer cuatrimestre de este curso, especialmente el mes de octubre, no han ayudado a avanzar en la planificación. Han influido varios factores como la ubicación de los ensayos del desfile de la Fiesta Nacional (se contaba con desplazar a los alumnos de la cuarta y segunda brigada más tarde a Madrid), también la celebración de Interacademias en la ENM, donde se han dejado de programar clases el viernes que se iniciaba la competición para facilitar que incluso el alumnado que no competía pudiese estar animando. Si a esto se suma que la semana previa a los finales se programó la primera visita oficial a la ENM del Almirante Jefe de Personal de la Armada, se ha tenido una última semana bastante más repleta de actividades de lo deseado.

Agradece la respuesta el GM 2º Eric Burwitz, que admite que así se entiende mejor, y traslada también dos peticiones relativas a las calificaciones de evaluación continua de la ASP 1º Pérez y del ASP 2º Medina, en concreto con el ítem de su evaluación de prácticas, donde se les ha consignado un cero y no se ha tenido en cuenta su situación médica. La Subdirectora del CUD-ENM indica que agradecería precisión en la solicitud para saber en qué materia se ha producido esta actuación, pero se compromete a revisar la evaluación continua de todas las materias de estos dos alumnos, pues si está justificada la ausencia a alguna práctica, como sería este caso, se debe obtener la calificación de prácticas a partir del resto de prácticas realizadas. Por otra parte, es innegable también que el hecho de estar ausente mucho tiempo de la ENM por enfermedad y haberse perdido muchas prácticas tiene que tener impacto en la evaluación continua. Informa también que en alguna de las materias ya se les ha trasladado el examen ordinario a después del permiso de Navidad.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:56 horas del 12 de diciembre de 2025.

El Director del CUD-ENM

MARTIN
DAVILA JOSE
- 36029431T

Firmado
digitalmente por
MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2026.02.13
12:41:11 +01'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria Accidental del CUD-ENM

BARRAGANS
MARTINEZ BELEN -
44085043T

Firmado digitalmente por
BARRAGANS MARTINEZ BELEN -
44085043T
Fecha: 2026.02.13 12:38:30
+01'00'

Dña. Belén Barragáns Martínez

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 13 de febrero de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Álex Alonso Díaz
CC D. Sergio Borralló Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
CC D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Isabel Expósito Pérez
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Iván Garrido González
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Marco Antonio Marcos Millán
Dña. Carmen María Mariño Martínez
D. Rubén Nocelo López
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
Dña. Leticia Pérez Rial
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Juan Jesús Rico Fuentes
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. José Luis Salgueiro Fernández
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Jesús del Val García
CC D. José Ignacio Valles Cancela
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

GM 2º CGA Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP 2º CGA Jacobo Sánchez Rodríguez
ASP 1º CGA Manuel Velázquez Jiménez
TCOL D. Federico Sánchez Martín
Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria accidental del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

D. Jorge Feijoo Conde
D. Norberto Fernández García
D. José P. González Coma
D. José Antonio González Prieto
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
D. Guillermo Lareo Calviño
D. Xavier Núñez Nieto
D. Santiago Urréjola Madrián
Dña. María Buela Martínez

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, así como por videoconferencia, y da comienzo a las 11:35 horas del 13 de febrero de 2026, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día remitido el 6 de febrero de 2026.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 12 de diciembre de 2025).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, expone el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su informe el Director del CUD-ENM dando la bienvenida al profesor Juan Jesús Rico Fuentes como nuevo miembro de la Junta de Centro. Seguidamente procede a actualizar la información correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro, acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 12 de diciembre.

En el campo docente, y en relación a la memoria del nuevo “grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa”, informa de que el pasado 20 de enero se recibió de la ACSUG el informe provisional de evaluación de la solicitud de verificación del título. Estima que el informe es muy favorable, y que las modificaciones y recomendaciones que contiene no entran en aspectos de fondo de la titulación, sino que se centran en aspectos fácilmente subsanables, como pueden ser el lugar de ubicación en el texto de determinados contenidos o la indicación del idioma de impartición.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 13 de febrero de 2026

El 27 de enero se remitió a la UVIGO el documento de respuesta al informe provisional y se espera recibir el informe definitivo en la última semana de febrero, en términos favorables a la vista del informe provisional.

Indica el Director que, dadas las fechas de recepción del informe provisional y la estimada para el definitivo, se podrán cumplir tanto los plazos fijados desde el punto de vista académico, como por el Ministerio de Defensa, para poder comenzar la implantación del nuevo grado el próximo curso académico 2026-2027. De esta forma, en este mismo curso comienza ya la extinción del grado en Ingeniería Mecánica, iniciándose en el Centro un periodo largo de coexistencia de ambas titulaciones, una en implantación y la otra en extinción, ambas de forma progresiva. Esta situación va a implicar puntualmente que una parte minoritaria del profesorado tenga que impartir la misma materia o materias similares en ambos grados dentro del mismo curso académico. No obstante, la implantación del nuevo grado traerá consigo una rebaja de la carga docente del profesorado del CUD-ENM, dado que las materias correspondientes a las menciones de Cuerpo General de la Armada y del Cuerpo de Infantería de Marina serán impartidas casi en su totalidad por profesorado de la Escuela Naval Militar. Esta situación permitirá, previsiblemente, profundizar en algunas medidas que ha comenzado a implantar el Centro, como son las exenciones docentes, actualmente restringidas a los cargos de gestión de mayor responsabilidad y a los representantes de los trabajadores.

Continúa el Director comentando que, en esta situación de transición, adquieren todavía mayor importancia las grabaciones que se realizan de las clases teóricas y seminarios. Estas grabaciones son fruto de una decisión adoptada por la dirección del Centro, siendo conscientes de la pequeña pérdida de tiempo que implican al comienzo de cada clase, por considerar que es un recurso docente de utilidad para el alumnado. Esta utilidad se verá todavía más incrementada cuando las materias del grado en extinción dejen de impartirse y haya alumnos que no las superen. A estos alumnos habrá que garantizarles que su presentación a las sucesivas convocatorias a las que tienen derecho, se realiza con una preparación basada en unos recursos y apoyos docentes adecuados. En estos casos, se considerará la posibilidad de no impartir determinados cursos de refuerzo, apoyando la preparación de las materias en las grabaciones, otro material docente disponible y tutorías, con el correspondiente ahorro de carga docente para el profesorado.

Por ello, el Director pide a todo el profesorado que compruebe que las grabaciones que realiza de las clases teóricas y seminarios de las materias que imparte, reúnen la calidad mínima para ser utilizadas como un recurso docente adecuado, no solo por el alumnado que cursa la materia, sino también por aquél que tiene que evaluarse de una materia que ya no se impartirá de forma ordinaria.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 13 de febrero de 2026

Continúa el Director informando que se encuentran en fase de concurso las tres plazas PPL pendientes de la OEP 2025, una vez recibido el pasado mes de diciembre el informe favorable de la Dirección General de Función Pública a las bases de la convocatoria.

En el campo de la investigación, informa el Director que, tal como había anticipado en la última Junta de centro, ANECA notificó al centro la imposibilidad de continuar con la evaluación de las solicitudes de la convocatoria de proyectos de investigación del Centro, que venía realizando en base a un convenio firmado con el CUD-ENM en el año 2022. Por ello, se está en conversaciones con la Agencia Estatal de Investigación (AEI) para estudiar la posibilidad de que dichas evaluaciones sean realizadas por esta agencia. Aunque la AEI tiene entre sus finalidades la realización de este tipo de cometidos, se encuentra más orientada a grandes convocatorias con un número elevado de solicitudes, por lo que se está a la espera de la respuesta a la petición formal que se ha remitido a comienzos de este mes. El objetivo de que la evaluación de los proyectos se realice por agencias externas es doble. Por un lado, se persigue asegurar la independencia, objetividad y calidad de las evaluaciones, garantizando que se financian proyectos que sean realmente de interés científico-técnico. Por otro, se pretende que las convocatorias de proyectos del centro sean consideradas competitivas, y puedan ser mejor valoradas a nivel curricular para el PDI.

Finalmente, concluye el Director recordando, especialmente al profesorado de reciente incorporación, que entre los meses de abril y mayo tendrán lugar las convocatorias de proyectos de infraestructura científica, estancias cortas en centros de investigación radicados fuera de Galicia, y de movilidad para asistencia a congresos en el segundo semestre de 2026, animándoles a que lean la normativa de estas convocatorias.

3. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente Anual (PDA) del CUD-ENM (grados y máster) para el curso 2026-2027.

Presenta este punto la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que indica que dicho documento (que recoge todas las necesidades docentes de grados y máster para el próximo curso) ya se remitió con debida antelación a todo el profesorado y no se han recibido observaciones. Señala, como principal novedad, que, al haberse recibido un informe provisional de ACSUG en términos muy positivos, tal y como adelantó el Director en su informe, solo se ha trabajado con el escenario de la implantación del nuevo grado en primer curso. A este respecto, señala que se ha considerado conveniente mantener para todas las materias de primero que se extinguen una reserva de horas en la PDA, aspecto susceptible de ser actualizado una vez conocidos los resultados académicos del curso 2025-2026.

Finalizada esta intervención, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo II.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 13 de febrero de 2026

4. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente (POD) del CUD-ENM (grados y máster) para el curso 2026-2027.

Presenta también este punto la Subdirectora del CUD-ENM para indicar que no ha recibido sugerencias sobre la propuesta distribuida, previamente comentada de forma individualizada con todo el profesorado. En este documento, aparecen asignadas al PDI las necesidades docentes de grados y máster, así como las respectivas coordinaciones. Para las materias de primer curso del grado en ingeniería mecánica, ya en extinción, es preciso establecer una coordinación de materia contemplándose la continuidad de las personas que las están coordinando en el curso actual (último año de impartición regular).

Finalizada esta intervención y sin más comentarios, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo III.

5. Aprobación, si procede, del Informe de resultados de satisfacción propios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) correspondiente al curso académico 2024-2025 (Código: R1-MC05 P1).

Para la exposición del epígrafe quinto, toma la palabra, por ausencia del Coordinador de Calidad, la Subdirectora del CUD-ENM, que comienza su intervención indicando que se ha distribuido previamente el informe en el que se recogen los resultados de satisfacción propios del CUD-ENM correspondientes al curso 2024-2025. Repasa, a continuación, las encuestas recogidas en el informe: alumnado de grado (4º curso), alumnado de máster (2º curso), profesorado y PTGAS de grado y máster (encuestas realizadas con frecuencia bienal), egresados y mandos de egresados de las dos titulaciones y encuestas sobre el PAT-ANEA realizadas al alumnado (de 2º y 5º del grado, y de 2º del máster), así como a los orientadores académicos del grado.

En cuanto a los resultados recogidos en las encuestas, indica la Subdirectora que la participación es, en general, mejorable (aunque supere los valores que se obtienen en la gran mayoría de titulaciones de la UVIGO). La Subdirectora recomienda la lectura del informe de resultados a todos los presentes, señalando especialmente las respuestas a preguntas abiertas en cada uno de los grupos de interés encuestados. Finaliza indicando que este informe ya ha sido discutido y validado en la Comisión de Calidad del centro.

Finalizada esta intervención y sin más comentarios, el Informe de resultados de satisfacción propios del CUD-ENM correspondiente al curso 2024-2025 se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo IV.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 13 de febrero de 2026

7. Ruegos y preguntas.

Pregunta el ASP 2º D. Jacobo Sánchez Rodríguez si se puede explorar la posibilidad de que a las calificaciones de las materias aprobadas en examen ordinario se les aplique algún coeficiente como sucede con las que se superan en la convocatoria extraordinaria. La Subdirectora del CUD-ENM le explica que la convocatoria ordinaria se rige por una orden ministerial que establece quién puede presentarse (los que suspendan por la modalidad de evaluación continua así como los que, aun habiendo aprobado, deseen optar a una mejora de la calificación), su contenido (debe abarcar la totalidad de la materia) así como que la calificación de dicha convocatoria será la mejor entre esa prueba y la de la evaluación continua. Así mismo, en otra instrucción de la Subsecretaría de Defensa se establecen los coeficientes de ponderación para el escalafonamiento en función de la convocatoria en que se ha superado una asignatura. Indica que ambas normas son de aplicación para todo el alumnado de la enseñanza de formación de oficiales de todos los Ejércitos y Armada, por lo que su posible modificación queda muy encima de las competencias de esta Junta de Centro.

En cualquier caso, la Subdirectora entiende el fondo de la petición, y aprovecha para recordar al profesorado lo difícil y también importante que es elaborar un buen enunciado de examen ordinario, en el que la nota que pueda obtenerse (ya sea un 5 o un 10) se mantenga en el mismo nivel de dificultad que supone obtener dicha calificación en el proceso de la evaluación continua, evitando así la desmotivación del alumnado que se esfuerza durante todo el cuatrimestre.

Interviene el profesor D. Víctor Alfonsín para animar al alumnado a presentarse a subir nota en el examen ordinario y que esta actuación deje de estar mal considerada por los compañeros, en general. El ASP 2º Sánchez Rodríguez le responde que, normalmente, tras haber terminado el período de exámenes finales, el alumnado que ha conseguido aprobar todo, está cansado y elige no presentarse a más evaluaciones.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:24 horas del 13 de febrero de 2026.

El Director del CUD-ENM

MARTIN
DAVILA JOSE
- 36029431T

Firmado digitalmente
por MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2026.03.23
14:13:54 +01'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria Accidental del CUD-ENM

BARRAGANS
MARTINEZ BELEN
- 44085043T

Firmado digitalmente por
BARRAGANS MARTINEZ BELEN
- 44085043T
Fecha: 2026.03.23 13:56:58
+01'00'

Dña. Belén Barragáns Martínez

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 23 de marzo de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM
CF D. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-jefe de Estudios de la ENM

D. Álex Alonso Díaz
CC D. Sergio Borralló Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
CC D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Isabel Expósito Pérez
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
D. Iván Garrido González
D. José P. González Coma
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. José Antonio González Prieto
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Carmen María Mariño Martínez
D. Rubén Nocelo López
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
Dña. Leticia Pérez Rial
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Juan Jesús Rico Fuentes
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. José Luis Salgueiro Fernández
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Santiago Urréjola Madriñán
D. Jesús del Val García
CC D. José Ignacio Valles Cancela
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG. D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

GM 2º CGA Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP 2º CGA Jacobo Sánchez Rodríguez
ASP 1º CGA Manuel Velázquez Jiménez
Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria accidental del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

Dña. Rosa Devesa Rey
D. Norberto Fernández García
D. Marco Antonio Marcos Millán
D. Xavier Núñez Nieto
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
Dña. María Buella Martínez
TCOL D. Federico Sánchez Martín

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa y da comienzo a las 13:13 horas del 23 de marzo de 2026, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día remitido el 16 de marzo de 2026.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 13 de febrero de 2026).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, expone que el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su informe el Director del CUD-ENM actualizando la información correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro, acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 13 de febrero.

En el campo docente, y en relación a la memoria del nuevo “grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa”, informa que se aplazó la reunión de la Comisión de la ACSUG designada para evaluar las alegaciones remitidas por el CUD-ENM al informe provisional, que estaba previsto que se celebrase a finales del pasado mes de febrero. Se ha retrasado un mes, estando previsto ahora que la reunión se celebre el próximo 25 de marzo, y se estima recibir el informe definitivo antes de finales de dicho mes.

En relación con el nuevo grado, comenta que su implantación implicará una remodelación de los laboratorios docentes del edificio “Isaac Peral”.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 23 de marzo de 2026

De forma concreta, está previsto que desaparezca el actual laboratorio de “Materiales” que, aumentado con algunos espacios colindantes cedidos por la ENM, configurará el nuevo laboratorio de “Sistemas Autónomos”. Asimismo, está prevista la creación de un laboratorio de “Innovación Tecnológica” en el espacio ocupado actualmente por el aula 44, ampliado con el almacén del CUD-ENM, colindante con la misma. Finalmente, se prevé reconvertir el aula 41 en el nuevo almacén del Centro. La Armada, que será la encargada de realizar la remodelación de estos espacios, ha habilitado una partida económica para que dicha remodelación sea llevada a cabo dentro de este año, en un periodo que no interfiera con el desarrollo de las prácticas previstas. En todo caso, esta remodelación tampoco afectará el normal desarrollo de las prácticas previstas en futuros cursos académicos.

En asuntos de personal, informa el Director que continúan en fase de concurso las tres plazas PPL pendientes de la OEP 2025, y que se han solicitado dos plazas para la OEP 2026, originadas por la baja en el Centro de las profesoras María Álvarez y Milagros Fernández.

Respecto a la adaptación de la plantilla de PDI del Centro a la LOSU, comenta el Director que, tal como habrán informado los Representantes de los Trabajadores, se ha recibido en el Ministerio de Defensa (MINISDEF) la respuesta de la Dirección General de Función Pública (DGFP) a la propuesta de transformación de la actual plantilla de PDI, de forma que las plazas de PCD/PPL y PAD fuesen todas convertibles, bajo petición, de PAD a PPL y viceversa. La DGFP no admite esta posibilidad, ni tampoco la propuesta incluida sobre la posibilidad de promoción del PPL a una categoría laboral superior (“Catedrático Laboral”), por no encontrarse desarrollada. El MINISDEF ha preparado un nuevo documento en el que se propone que el déficit docente creado por la rebaja de la capacidad docente de los nuevos PAD LOSU, sea cubierto con la conversión de las plazas PAD actualmente libres a PPL (6 en total en el CUD-ENM) y por nuevas contrataciones de PPL (3 en total en nuestro Centro). De esta forma, la nueva plantilla evolucionaría de la actual con 50 plazas (28 PCD/PPL + 18 PAD + 4 PM) a una nueva con 53 (37 PCD/PPL + 12 PAD + 4 PM). Asimismo, esta nueva propuesta contempla que las retribuciones del PDI sigan el mismo esquema retributivo que está fijado por la legislación para el profesorado universitario. Esto no implica variación en los importes totales que actualmente se perciben, salvo casos aislados, como los PAD que podrían percibir las retribuciones complementarias por méritos docentes (quinquenios), pero sí en los conceptos retributivos en que se estructuran las retribuciones, asimilándolos a los utilizados en las universidades. Finalmente, en relación a la posible promoción desde la figura de PPL a otra figura, de forma similar a la progresión dentro de los cuerpos docentes universitarios entre profesor Titular y Catedrático, se aplaza esta posibilidad hasta que la Secretaría General de Universidades emita una Orden Ministerial que desarrolle la LOSU a la particularidad de los CUD, incluyendo, entre otros aspectos, las circunstancias particulares del profesorado de estos Centros Universitarios.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 23 de marzo de 2026

En el campo de la investigación, recuerda el Director que entre los meses de abril y mayo tendrán lugar las convocatorias de proyectos de infraestructura científica (al regreso de Semana Santa), estancias cortas en centros de investigación radicados fuera de Galicia (a lo largo del mes de abril), y de movilidad para asistencia a congresos en el segundo semestre de 2026 (en el mes de mayo).

Finalmente, expone la situación de baja del Secretario Académico del Centro, profesor Norberto Fernández, por todos conocida, provocada por problemas médicos. En fechas recientes, el profesor ha trasladado a la Dirección del Centro que, pese a estar satisfecho en el desempeño del citado cargo, considera que, por motivos de salud, no es conveniente continuar en el desempeño del mismo, por lo que ha solicitado ser relevado en el momento que al Centro Universitario le resulte más oportuno. Aunque lamenta la decisión, la Dirección del Centro comprende los motivos de la misma. Tras un análisis de posibles candidatos, la Dirección decide proponer a la profesora Dña. Lara Febrero Garrido, por considerarla la candidata más idónea para el desempeño del puesto. Una vez que el DIGEREM ha dado su Visto Bueno a la candidata, está previsto que su nombramiento se haga efectivo durante el Patronato que se celebrará el próximo mes de junio.

En relación con el relevo en los puestos del Equipo Directivo del CUD-ENM, comenta el Director que, como todos saben, está previsto que tras el verano sea relevado el Gerente del Centro, por voluntad propia, una vez alcanzada la edad de retiro en el mes de julio. En este caso, hay también un candidato seleccionado, pero todavía se encuentra en trámites administrativos la convocatoria de su plaza, por lo que prefiere no hacer público su nombre hasta que esté oficialmente garantizada su incorporación al CUD-ENM.

3. Aprobación, si procede, de las modificaciones solicitadas en los títulos de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2025-2026.

4. Aprobación, si procede, de los tribunales de evaluación de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2025-2026.

Ante la ausencia del Coordinador de TFG, presenta ambos puntos la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que señala que el documento difundido a los miembros de la Junta de Centro, además de la propuesta de tribunales, recoge los títulos modificados de los TFG (sombreados en amarillo). Continúa informando que se propusieron 10 solicitudes de modificación de título, la inmensa mayoría para acotar o precisar el alcance del TFG, y todas han sido aceptadas por la dirección y se incluyen en la propuesta que se trae a aprobación.

Asimismo, con respecto a los tribunales, comenta que se ha intentado repartir el esfuerzo de evaluación de una quinta brigada tan numerosa entre todo el profesorado disponible. Para ello, se ha asignado un único tribunal a cada uno, con la excepción de cinco profesores, que tienen dos tribunales, especialmente elegidos porque permiten facilitar la implementación de la propuesta

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 23 de marzo de 2026

en un calendario de defensas (básicamente porque no tienen docencia asignada este cuatrimestre).
Agradece de antemano a todo el profesorado este esfuerzo.

Finalizada esta intervención y, sin más comentarios, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo II.

5. Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad docente.

Presenta este punto la Secretaria Accidental del CUD-ENM indicando que el profesor D. Jesús del Val García ha solicitado informe de la Junta de centro de la actividad docente desempeñada en el mismo. Si no hay comentarios en contra, se propone emitir informe favorable, desde la fecha de incorporación hasta la actualidad.

Se aprueba por asentimiento.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:32 horas del 23 de marzo de 2026.

El Director del CUD-ENM

MARTIN
DAVILA JOSE
- 36029431T

Firmado digitalmente
por MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2026.06.16
13:44:51 +02'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria Accidental del CUD-ENM

BARRAGANS
MARTINEZ BELEN
- 44085043T

Firmado digitalmente por
BARRAGANS MARTINEZ BELEN
- 44085043T
Fecha: 2026.06.16 13:29:07
+02'00'

Dña. Belén Barragáns Martínez

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 16 de junio de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
CC D. Sergio Borralló Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
CC D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Isabel Expósito Pérez
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
D. Iván Garrido González
D. José P. González Coma
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Marco Antonio Marcos Millán
Dña. Carmen María Mariño Martínez
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
Dña. Leticia Pérez Rial
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. José Luis Salgueiro Fernández
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
CC D. José Ignacio Valles Cancela
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG. D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria accidental del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

D. Álex Alonso Díaz
D. Norberto Fernández García
D. José Antonio González Prieto
D. Guillermo Lareo Calviño
D. Rubén Nocelo López
D. Juan Jesús Rico Fuentes
D. Santiago Urréjola Madriñán
Dña. María Buella Martínez
TCOL D. Federico Sánchez Martín

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa y da comienzo a las 12:06 horas del 16 de junio de 2026, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día remitido el 9 de junio de 2026.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 23 de marzo de 2026).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, expone que el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de Centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como anexo I.

2. Informe del Director.

Durante su intervención el Director del CUD-ENM procede a actualizar la información correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro, acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 23 de marzo.

En el campo docente, y en relación a la memoria del nuevo “grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa”, comenta que el 25 de marzo se recibió de ACSUG el informe final de evaluación de la solicitud de verificación del título. Tal y como anticipaba el informe provisional, el informe definitivo es favorable, y las dos recomendaciones de mejora recibidas no entran en aspectos de fondo de la titulación, sino en aspectos menores sobre reconocimiento de créditos y la evolución de los ámbitos de conocimiento del PDI que el Centro contrate en el futuro.

Por otra parte, por Orden DEF/373/2026, de 17 de abril (BOE de 24 de abril), se aprobaron los currículos de enseñanza de formación de oficiales para la integración en

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 16 de junio de 2026

la escala de oficiales del Cuerpo General de la Armada y del Cuerpo de Infantería de Marina, mediante la forma de ingreso sin titulación universitaria previa, en los que se contempla el nuevo grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa, cuya implantación progresiva comenzará el próximo curso académico 2026-2027, a la vez que comienza la extinción gradual del actual grado en ingeniería mecánica.

La implantación de este nuevo grado conllevará la desaparición de algunas materias, entre ellas Ciencia y tecnología de los materiales e Ingeniería de los materiales y, con ellas, la del laboratorio docente de Materiales. Por su parte, el nuevo grado implicará la impartición de nuevas asignaturas, entre ellas Sistemas autónomos e Innovación tecnológica, que conllevan la necesidad de dos nuevos laboratorios docentes, inicialmente denominados como dichas materias. La adaptación de los espacios correspondientes a estos laboratorios ha comenzado el pasado mes de mayo y se prevé que la obra civil esté finalizada a lo largo del próximo mes de julio.

Finalmente, y en relación con la docencia, anticipó el Director la próxima convocatoria de proyectos de innovación docente para llevar a cabo en el curso académico 2026-2027, que será publicada antes de finales del mes de junio.

En relación con el personal del Centro, informó el Director que se han asignado al CUD-ENM un total de 5 plazas PPL en la OEP 2026, 4 de las cuales corresponden al cupo general y 1 al de discapacidad general. Se pretende remitir las bases a la Dirección General de Función Pública (DGFP) para informe a lo largo del mes de julio, y convocar las plazas en cuanto se reciba el informe favorable de las mismas. Asimismo, está previsto convocar 2 plazas PAD con cargo a los cupos aprobados al Centro, durante el mes de junio.

En el campo de la investigación, recuerda el Director que, a comienzos del próximo mes de septiembre, se pretende publicar la convocatoria de proyectos de investigación del CUD-ENM correspondiente al año 2026. En el apartado “Investigación” de la página web del Centro se encuentra disponible información sobre este tipo de convocatorias.

Anticipa el Director que el próximo 29 de junio está prevista la visita al CUD-ENM del nuevo Subdirector General de Enseñanza Militar (SDGEM), GD E.T. D. Javier Antonio Miragaya Prieto. Entre otras actividades, está contemplada la realización de un cocktail en el que el nuevo SDGEM pueda departir con todo el personal del Centro, por lo que anima a todos a participar en el mismo.

Continúa el Director informando que entre los días 12 y 14 de mayo se celebró una reunión de equipos directivos de los CUD en la ciudad de Burgos. Entre los temas tratados durante la reunión cabe destacar los siguientes:

- Aprobación de las nuevas plantillas de los CUD por la DGFP: Como ya se informó con anterioridad, la nueva plantilla de PDI incrementa a 53 el número de profesores del CUD-ENM (37 PPL, 12 PAD y 4 PM). Queda pendiente que la Secretaría General de Universidades apruebe una normativa sobre adaptación de la LOSU a los CUD, de la que pueda derivar una carrera

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 16 de junio de 2026

académica para el profesorado laboral de los Centros Universitarios de la Defensa, incluyendo la posible promoción desde la figura de PPL a otra de superior categoría (“catedrático” laboral), y, asimismo, que permita asimilar los conceptos retributivos del personal de los CUD a los mismos conceptos que percibe el profesorado universitario.

- Aclaración sobre la personalidad jurídica del personal de los CUD: Tras una reunión mantenida entre la Asesoría Jurídica de la Defensa, DIGEREM y DIGENPER, se ha concluido que, al poseer los CUD personalidad jurídica propia diferente a la de la Administración General del Estado (AGE), el personal laboral contratado por los CUD es personal de los respectivos Centros, sin relación jurídico-laboral alguna con el MINISDEF.
- Colaboración de los CUD con los Ejércitos y la Armada en investigación: Pese a que existe un borrador de normativa que establece la forma de materializar dicha colaboración, no se ha comenzado el trámite normativo correspondiente, por considerarse que la vía jurídica buscada (Encomienda de Gestión) no parece la más idónea dada su complejidad.
- Carrera horizontal del PTGAS: El Estatuto Básico del Empleado Público contempla la posibilidad de una carrera horizontal para el personal funcionario, que permite la promoción profesional sin cambiar de puesto de trabajo. Dado que el personal PTGAS de los CUD es laboral, esta opción no sería de aplicación a los CUD. No obstante, se va a estudiar si existen vías alternativas que permitan la promoción profesional del personal PTGAS de los Centros Universitarios de la Defensa continuando en su puesto de trabajo.
- Cobertura de las vacantes PTGAS que se produzcan en los CUD: Dado que no se cuenta en los CUD con una plantilla de PTGAS oficialmente aprobada por la DGFP, no es posible cubrir las vacantes de este personal que se van produciendo en los Centros. La postura de la DIGEREM es que esas vacantes deben ser cubiertas por personal de los Ejércitos/Armada, a los que se va a solicitar que amplíen las plantillas de personal militar de los CUD de modo que se pueda aumentar el personal PTGAS disponible en los mismos.
- Registro de Personal: Se están haciendo gestiones con el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública con vistas a determinar qué tipo de registros de personal deben tener los CUD.

3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios del Grado en Ingeniería Mecánica para el curso 2025-2026.

Presenta este punto la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que explica que, con el objetivo de intentar finalizar antes los exámenes extraordinarios y como se hizo el año pasado, se ha propuesto que se pueda adelantar la realización de algunos exámenes en los que el alumnado convocado no es numeroso (para que el impacto en la semana de ensayos de actos protocolarios no sea elevado). Dentro de la segunda quincena de julio, se ha intentado (en la

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 16 de junio de 2026

medida de lo posible) programar antes aquellos exámenes con mayor afluencia, aunque no siempre se ha conseguido por incompatibilidades con exámenes de otros cursos (pues tanto en primero como en segundo curso hay alumnado con un número elevado de materias lo que ha dificultado que se puedan planificar exámenes en paralelo). Asimismo, se ha propuesto únicamente horario de mañana, más favorable para la realización de las pruebas en el mes de julio.

Finalizada esta intervención y, sin más comentarios, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo II.

4. Aprobación, si procede, del horario de la fase presencial de segundo cuatrimestre del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

5. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

Para la exposición conjunta de los epígrafes cuarto, quinto y sexto toma la palabra el Coordinador del máster DIRETIC, el profesor D. Jose González Coma, que indica que toda esta documentación ya ha sido previamente aprobada por la Comisión Académica del Máster. Presenta en primer lugar, el horario de la fase presencial correspondiente al segundo cuatrimestre, al tiempo que también se presenta una modificación al calendario de exámenes de este segundo cuatrimestre, con objeto de atender a una solicitud de profesorado y alumnado.

En cuanto al sexto epígrafe, expone que este curso hay alumnado con alguna materia pendiente del primer cuatrimestre, que deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, cuyo calendario se trae para su posible aprobación.

Los tres documentos se aprueban por asentimiento y se adjuntan a la presente acta como anexos III, IV y V, respectivamente.

7. Aprobación, si procede, de la actualización de la Política y objetivos de calidad del centro.

8. Aprobación, si procede, del Informe de revisión del sistema por la dirección (informe anual de seguimiento de las titulaciones del centro) correspondiente al curso 2024-2025.

Presenta estos dos puntos el Coordinador del Calidad del CUD-ENM, profesor D. Jose Iglesias Prado. Con respecto al punto séptimo, indica que el documento que recoge la Política y objetivos de calidad del centro constituye un anexo del manual de calidad y será incluido también en el informe de seguimiento de las titulaciones. La principal novedad introducida en esta versión ha consistido en actualizar los registros históricos de cada indicador con los valores del curso 2024-2025. Indica también que ya ha sido aprobado en la Comisión de Calidad del centro. A continuación, propone la aprobación del documento, lo que se acuerda por asentimiento y se adjunta al acta como anexo VI.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 16 de junio de 2026

En segundo y último lugar, expone el Coordinador de Calidad del CUD-ENM el octavo epígrafe. Indica que el informe de revisión del sistema recoge un análisis del funcionamiento del sistema de calidad durante el curso de referencia (en este caso, 2024-2025). Detalla a continuación los contenidos principales de dicho documento: en primer lugar, figura la recopilación de tasas de las titulaciones, así como valores de satisfacción u otros indicadores de calidad, seguido del análisis de las coordinaciones de las titulaciones de grado y máster. Se incluyen además como anexos: el informe de resultados de satisfacción, el grado de cumplimiento del plan de mejoras 2023-2024, el plan de mejoras que se propone a partir del análisis del curso 2024-2025 y, finalmente, el documento de política y objetivos de calidad abordado ya previamente en el punto séptimo. Indica que este documento ya ha sido aprobado también en la Comisión de Calidad del centro. Finalizada esta intervención, se propone la aprobación del documento con la redacción remitida, lo que se aprueba por asentimiento. Se adjunta a la presente acta como anexo VII.

9. Asuntos de trámite.

No hay.

10. Ruegos y preguntas.

La profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier toma la palabra para preguntar por los plazos relativos a la inscripción en el Registro Central de Personal (asunto mencionado en el punto 2 del orden del día: Informe del Director). El Director del CUD-ENM le indica que se ha preparado un informe con consultas sobre el asunto que se ha remitido al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, que ha respondido indicando que esta solicitud debe ser tramitada a través del Ministerio de Defensa, con lo cual no puede dar plazos sobre este tema.

La Subdirectora del CUD-ENM toma la palabra para animar a todo el profesorado con el proceso de elaboración de las guías docentes de todas las titulaciones, cuya aprobación tendrá lugar en la siguiente Junta de Centro, en el mes de julio.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:52 horas del 16 de junio de 2026.

El Director del CUD-ENM

MARTIN
DAVILA JOSE
- 36029431T

Firmado digitalmente
por MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2026.07.22
14:39:27 +02'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria Accidental del CUD-ENM

BARRAGANS
MARTINEZ BELEN
- 44085043T

Firmado digitalmente por
BARRAGANS MARTINEZ
BELEN - 44085043T
Fecha: 2026.07.22 14:30:50
+02'00'

Dña. Belén Barragáns Martínez

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CC D. Pedro Azorín Montesinos
Representación Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez

D. Álex Alonso Díaz

CC D. Sergio Borralló Tirado

D. Antón Cacabelos Reyes

Dña. Débora Cores Carrera

D. Antonio Eirís Barca

Dña. Isabel Expósito Pérez

D. Jorge Feijoo Conde

D. Iván Garrido González

D. José P. González Coma

D. Arturo González Gil

Dña. Lorena González Gil

CF D. Gerardo González-Cela Echevarría

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

D. Guillermo Lareo Calviño

Dña. Rocío Maceiras Castro

D. Marco Antonio Marcos Millán

Dña. Carmen María Mariño Martínez

D. Rubén Nocelo López

D. Xavier Núñez Nieto

D. José María Núñez Ortuño

Dña. Ana Ogando Martínez

Dña. Leticia Pérez Rial

Dña. Araceli Regueiro Pereira

D. Juan Jesús Rico Fuentes

D. Miguel Rodelgo Lacruz

D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

D. José Luis Salgueiro Fernández

D. Francisco M. Troncoso Pastoriza

D. Santiago Urréjola Madriñán

CC D. José Ignacio Valles Cancela

Dña. Alicia Vázquez Carpentier

PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández

STTE. D. Roque Martínez Mampel

PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Lara Febrero Garrido

Secretaria del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

CC D. Pedro Carrasco Pena

Dña. Rosa Devesa Rey

D. Norberto Fernández García

D. José Antonio González Prieto

Dña. María Buela Martínez

D. Arturo González Farto

D. Pablo Sendín Raña

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa y da comienzo a las 12:35 horas del 21 de julio de 2026, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día remitido el 14 de julio de 2026.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 16 de junio de 2026).

La Secretaria del CUD-ENM, profesora Dña. Lara Febrero Garrido, expone que el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de Centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como **anexo I**.

2. Informe del Director.

El Director del CUD-ENM comienza su intervención despidiendo al profesor D. Juan Jesús Rico Fuentes con motivo de su incorporación a la Universidad de Vigo tras haber obtenido una plaza de profesor ayudante doctor. Le traslada su enhorabuena por este logro profesional y le agradece el tiempo que ha formado parte del centro, destacando su implicación, dedicación y la labor desarrollada durante este periodo.

A continuación, procede a actualizar la información correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro, acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 16 de junio.

En el campo de la investigación, recuerda el Director que, a comienzos del próximo mes de septiembre, se publicará la convocatoria de proyectos de investigación del CUD-ENM correspondiente al año 2026. Asimismo, informa de que el plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta mediados del mes de octubre.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

En el campo docente, señala que se está finalizando un curso largo e intenso, y anima a todo el profesorado a afrontar con ánimo y esfuerzo el tramo final del curso académico.

Respecto a la convocatoria de proyectos de innovación docente, informa de que se han presentado cuatro solicitudes. Indica que el plazo de presentación finalizó el 20 de julio y que la resolución de la convocatoria se publicará lo antes posible.

Por último, en asuntos de personal, comunica que está pendiente la publicación de cinco plazas PPL, a la espera del informe favorable de la Dirección General de Función Pública (DGFP). Asimismo, informa de que ya se encuentran en marcha, desde el mes de junio, los concursos correspondientes a dos plazas PAD con cargo a los cupos aprobados al Centro.

3. Aprobación, si procede, de la planificación docente del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa para el curso 2026-2027:

a. Guías docentes.

Presenta este punto la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que señala que las guías de primer curso del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa se han elaborado e introducido exclusivamente en la plataforma SIGMA y que la documentación remitida para su aprobación corresponde a los archivos PDF generados por dicha plataforma. A continuación, comenta que la implantación de SIGMA en un nuevo grado ha supuesto un proceso intenso de aprendizaje y adaptación. No obstante, valora positivamente el resultado obtenido, destacando que prácticamente todas las guías docentes se han publicado en los tres idiomas previstos. Finalmente, agradece la implicación y el esfuerzo de todo el profesorado participante, así como la rápida respuesta y la disponibilidad mostradas por los servicios de la Universidad de Vigo en la resolución de las incidencias surgidas durante el proceso. Recuerda que, en el nuevo grado, las guías docentes se gestionarán exclusivamente mediante este formato, por lo que es importante que el procedimiento y la documentación queden correctamente establecidos desde el inicio. Añade que ya fueron aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del centro. Las guías docentes del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa se aprueban por asentimiento y se adjuntan a la presente acta como **anexo II**.

b. Calendario de exámenes de primer y segundo cuatrimestre.

Presenta este punto la Secretaria del CUD-ENM, profesora Dña. Lara Febrero Garrido, informando de que los exámenes de primer curso del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa se han programado en las mismas franjas horarias, de mañana o de tarde, que los correspondientes al primer curso del Grado en Ingeniería Mecánica. Asimismo, señala que se ha procurado que aquellas asignaturas comunes o de contenido equivalente, como Expresión gráfica o Informática para la ingeniería, se realicen el mismo día con el fin de facilitar la coordinación.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

Indica que se ha detectado un error de redacción señalado por la profesora Dña. Débora Cores Carrera, que será corregido antes de la aprobación definitiva del calendario. No habiendo más observaciones, se aprueba por asentimiento el calendario de exámenes con la incorporación de dicha modificación y se adjunta a la presente acta como **anexo III**.

c. Horarios del primer cuatrimestre.

Este punto se aborda conjuntamente con el punto 4c, al estar ambos incluidos en el mismo documento, por lo que su contenido se expone de forma unificada a continuación.

4. Aprobación, si procede, de la planificación docente del Grado en Ingeniería Mecánica para el curso 2026-2027:

a. Guías docentes.

Presenta este punto la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que informa de que se han remitido para su aprobación las guías docentes de todos los cursos del Grado en Ingeniería Mecánica correspondientes al curso académico 2026-2027. Señala que las guías de primer curso se presentan únicamente en el formato PDF generado por DOCNET, mientras que las correspondientes al resto de los cursos se aportan en el formato propio del centro, debidamente firmadas por el profesorado responsable de cada asignatura y también se han introducido en DOCNET. Asimismo, indica que se ha incorporado en todas las guías un apartado actualizado relativo a la integridad académica. Al margen de esta modificación, se ha procurado mantener la continuidad en la estructura y el contenido de las guías, al tratarse de una titulación en proceso de extinción. Indica que estas guías también fueron aprobadas previamente por la Comisión de Calidad del CUD-ENM. No habiendo observaciones al respecto, se aprueban por asentimiento las guías docentes del Grado en Ingeniería Mecánica y se adjuntan al presenta acta como **anexo IV**.

b. Calendario de exámenes de primer y segundo cuatrimestre.

Presenta este punto la Secretaria del CUD-ENM, profesora Dña. Lara Febrero Garrido, explicando que la planificación se ha realizado manteniendo la alternancia de franjas de mañana y tarde entre cursos consecutivos, utilizando la totalidad de los días disponibles para la realización de las pruebas. Asimismo, señala que se ha procurado alternar el orden de las asignaturas con respecto al calendario del curso anterior, de modo que, aquellas que finalizaron el período de exámenes en último lugar este curso, pasen a celebrarse al comienzo del calendario en el próximo. Informa, además, de que los exámenes correspondientes al tercer curso se adelantarán una semana respecto al curso 2025-2026 y se celebrarán entre los días 16 y 20 de noviembre de 2026. Se aprueba por asentimiento y se adjunta a la presente acta como **anexo V**.

c. Horarios del primer cuatrimestre.

La Secretaria del CUD-ENM, profesora Dña. Lara Febrero Garrido, presenta el borrador de horarios del primer cuatrimestre del curso 2026-2027. En concreto se trata de los horarios para

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

primero del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa y para segundo, tercero, cuarto y quinto del Grado en Ingeniería Mecánica. Indica que se ha procurado atender la solicitud trasladada por los representantes de los trabajadores para que la actividad lectiva presencial finalice a las 18:10 h. Para ello ha sido necesario utilizar la franja horaria de las 14:35 h. Asimismo, se explica que existen determinadas asignaturas de distintos cursos cuya docencia debe sincronizarse debido a la movilidad internacional del estudiantado, en concreto Tecnología electrónica (3º) con Ingeniería térmica I (4º), así como Ingeniería gráfica (3º) con Fundamentos de automática (4º) y Fundamentos de redes de ordenadores (5º). Señala que el horario de primer curso es completamente nuevo, al incorporar la planificación de cinco asignaturas cuatrimestrales y una asignatura anual. En relación con el tercer curso, explica que ha supuesto la mayor complejidad organizativa, ya que dispone de una semana lectiva menos que en el presente curso (11 semanas en total). Así, las clases de Maniobra y Navegación se concentran en una única semana (semana 13), configurándose como un módulo específico vinculado a la internacionalización. Seguidamente, aclara que la propuesta presentada constituye un esquema general de trabajo que deberá desarrollarse con mayor detalle durante el mes de agosto. En ese proceso será necesario concretar la planificación semanal, contemplando aspectos como el desdoble de laboratorios y seminarios, así como la organización de los cursos de refuerzo para estudiantes que progresen con materias pendientes, cuyo número todavía se desconoce. Asimismo, se solicita al profesorado que remita cualquier sugerencia, incidencia o propuesta de mejora para su valoración, indicando que algunas observaciones ya recibidas, como la necesidad de programar seminarios de Física II todas las semanas, serán incorporadas en la siguiente versión.

A continuación, toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que recalca que será necesario ajustar las sesiones de tarde una vez se planifiquen los cursos de refuerzo. Asimismo, agradece la disposición mostrada por la Escuela Naval Militar para adaptar los horarios de comedor y de educación física, lo que ha facilitado la elaboración de la propuesta, y manifiesta el compromiso del equipo de dirección de atender, en la medida de lo posible, las solicitudes de mejora que se reciban.

Seguidamente se abre un turno de intervenciones. Toma, en primer lugar, la palabra el profesor D. Jorge Feijoo Conde, que solicita conocer con mayor detalle la planificación prevista semanalmente con el fin de facilitar la distribución de las asignaturas. A continuación, interviene la profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier que manifiesta que no se ha dispuesto de tiempo suficiente para analizar la propuesta y considera que debería debatirse con mayor profundidad antes de su aprobación. La profesora Dña. Lorena González Gil agradece el esfuerzo realizado para atender la petición de los representantes de los trabajadores, aunque señala que el objetivo de dicha petición era utilizar de forma puntual la franja de las 14:35 h. para completar horarios, y no convertirla en una práctica habitual. Asimismo, considera que la documentación debería haberse

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

remitido con mayor antelación y acompañada de una explicación detallada. Interviene la profesora Dña. Rocío Maceiras Castro añade que podrían incrementarse las horas lectivas en horario de mañana, mientras que la profesora Dña. Lorena González Gil apunta a que el rendimiento del alumnado suele ser inferior en las sesiones de tarde.

Toma la palabra el CC. D. Pedro Azorín Montesinos y explica que la distribución propuesta también responde a la necesidad de equilibrar los turnos de comedor y de atender un mayor número de sincronizaciones entre asignaturas de las que inicialmente se aprecian.

El Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, interviene para agradecer expresamente el trabajo realizado por la Jefatura de Estudios de la ENM, especialmente teniendo en cuenta las dificultades derivadas de las bajas de personal. Reitera que el criterio seguido responde al mensaje trasladado por los representantes de los trabajadores de intentar finalizar la actividad docente a las 18:10 h., aprovechando para ello la franja de las 14:35 h., lo que ha supuesto un importante esfuerzo de planificación. Reconoce que han sido distribuidos con poco margen de tiempo, pero la distribución se ha realizado en el momento que han estado disponibles, no habiendo existido en ningún momento intencionalidad en ello. Solicita un voto de confianza para aprobar esta propuesta como documento de trabajo, comprometiéndose a estudiar e incorporar todas aquellas sugerencias que resulten viables.

A continuación, el profesor D. Iván Garrido González pregunta cómo se organizará la docencia del profesorado que imparte tres asignaturas, a lo que la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez responde que corresponderá a los equipos docentes realizar internamente el reparto de la carga docente evitando solapamientos. Vuelve a intervenir la profesora Dña. Lorena González Gil planteando como alternativa distribuir parte de la docencia antes y después de la pausa para la comida, con el fin de mejorar la organización horaria.

El profesor D. Santiago Urréjola Madriñán recuerda que, tradicionalmente, los horarios se aprueban inicialmente como un borrador susceptible de modificaciones posteriores y que constituyen un documento vivo. La Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez coincide con esta apreciación e insiste en que la propuesta presentada no pretende ser inamovible.

Interviene de nuevo Dña. Rocío Maceiras Castro señalando que observa un desequilibrio en la distribución diaria de las horas de teoría, a lo que el CC. D. Pedro Azorín Montesinos responde que dicha circunstancia viene condicionada por la estructura específica de tercer curso y las asignaturas sincronizadas.

Toma la palabra el profesor D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez y recuerda que la denominada "sábana tipo" ha sido objeto de múltiples modificaciones en cursos anteriores. Por su parte, interviene el profesor D. Arturo González Gil e indica que no se cuestiona el esfuerzo ni la buena fe del equipo responsable de la elaboración de los horarios, sino la estructura general de la propuesta.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

La profesora Dña. Lorena González Gil añade que una posible reorganización de las franjas de deporte y comedor podría ofrecer un mayor margen de mejora.

Finalmente, el Director del CUD-ENM reitera la conveniencia de aprobar la propuesta como esquema inicial de trabajo y solicita nuevamente que todas las sugerencias se remitan para su estudio e incorporación, en su caso.

La profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier solicita someter a votación secreta la aprobación de los horarios del primer cuatrimestre del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa y del Grado en Ingeniería Mecánica. Todos los asistentes (39) participan en la votación secreta. Una vez realizado el recuento de votos, el resultado es el siguiente: 18 votos a favor, 14 votos en contra y 7 abstenciones. En consecuencia, la propuesta de horarios (puntos 3.c y 4.c del orden del día) queda aprobada por votación y se adjunta a la presente acta como **anexo VI**.

5. Aprobación, si procede, de la planificación docente del Máster universitario en Dirección TIC para la Defensa (Máster DIRETIC) para el curso 2026-2027:

- a. Guías docentes.
- b. Calendario de exámenes de primer y segundo cuatrimestre.
- c. Horarios del primer cuatrimestre.

Para la exposición conjunta de los epígrafes toma la palabra el Coordinador del máster DIRETIC, el profesor D. José González Coma, que indica que toda esta documentación ya ha sido previamente aprobada por la Comisión Académica del Máster el mismo 21 de julio de 2026. En relación con las guías docentes, señala que se han recibido las correspondientes a todas las materias del máster, sin modificaciones sustanciales respecto a cursos anteriores, salvo ajustes menores y la actualización de las referencias al uso de inteligencias artificiales generativas. Respecto al calendario de exámenes, indica que ha sido previamente consensuado con el profesorado, incorporando los comentarios recibidos. Finalmente, informa de que los horarios del primer cuatrimestre han sido asimismo difundidos entre el profesorado para su revisión y coordinación, quedando sujetos únicamente a posibles ajustes menores. Los tres puntos se aprueban por asentimiento y se adjuntan a la presente acta como **anexos VII, VIII y IX**, respectivamente.

6. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as para el curso 2026-2027.

Presenta estos dos puntos el Coordinador del Calidad del CUD-ENM, el profesor D. Jose Iglesias Prado que indica que toda esta documentación ya ha sido previamente aprobada por la Comisión de Calidad en la reunión de ese mismo día. En este documento se recoge la planificación de las encuestas de satisfacción que se van a realizar a lo largo del próximo curso académico, tanto para

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

los grados como para el máster, especificando qué institución realiza la encuesta (CUD-ENM, Universidad de Vigo, etc.), en qué periodo aproximado del curso se llevan a cabo, así como los formularios empleados. Para la nueva titulación de grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa se han indicado la totalidad de las encuestas y el curso académico en el que comenzarán a realizarse cada una de ellas. Recuerda que, según el nuevo criterio establecido por la Universidad de Vigo en enero de este año, para las titulaciones de cinco cursos académicos, el alumnado tanto de 4º como de 5º curso debe responder a las encuestas de evaluación de la satisfacción con el grado. El documento se aprueba por asentimiento y se adjunta a la presente acta como **anexo X**.

7. Presentación de la memoria anual de actividades del CUD-ENM correspondiente al curso 2024-2025.

La Secretaria del CUD-ENM toma la palabra, y comienza su intervención recordando que la memoria anual se construye en base a las aportaciones remitidas por todo el profesorado y la información que posee el centro. En ella se recopilan, entre otras, actividades académicas, cursos impartidos o recibidos, actividades de investigación, visitas, análisis de resultados del desarrollo del curso para grado y máster, etc. Añade que la memoria ha sido presentada y aprobada en la última reunión del Patronato del CUD-ENM del 30 de junio de 2026 y ya está publicada en la web del centro. Se incluye en el acta, como **anexo XI**, la memoria anual de actividades del CUD-ENM del curso 2024-2025.

8. Informe sobre las cuentas anuales del CUD-ENM en el ejercicio 2025.

9. Presentación del presupuesto del CUD-ENM para el ejercicio 2027.

Para la exposición conjunta de los presentes epígrafes, interviene el Gerente del CUD-ENM, D. Fernando González Valdivia. En relación con el primero de los puntos, el Gerente informa de que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 fueron previamente aprobadas por el Patronato del CUD-ENM, tras haber sido sometidas al preceptivo proceso de auditoría. A continuación, presenta la cuenta de resultados, detallando la evolución de los ingresos y gastos del Centro. Señala que la principal fuente de financiación procede del Ministerio de Defensa. En el capítulo de gastos, destacan las partidas correspondientes a personal, los pagos a la Universidad de Vigo en concepto de matrículas, los gastos de gestión y la amortización del inmovilizado. Explica que el resultado del ejercicio 2025 ha sido negativo, circunstancia que se atribuye al hecho de que el Centro viene funcionando con presupuestos prorrogados desde el año 2023, mientras que los costes de funcionamiento han experimentado un incremento progresivo. En este sentido, señala que, cuando resulta necesario, el Ministerio de Defensa realiza aportaciones adicionales de capital con el objeto de compensar las pérdidas y garantizar el adecuado funcionamiento del Centro. Seguidamente, el Gerente expone con mayor detalle las principales partidas correspondientes a los gastos de

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

funcionamiento, destacando que durante el ejercicio 2025 no se ha registrado gasto alguno asociado a la beca Fulbright. Continúa su intervención presentando el balance del ejercicio y sus principales componentes. En relación con el pasivo, explica las distintas fuentes de financiación, entre las que se encuentran el patrimonio aportado, el resultado del ejercicio y la financiación recibida en el marco del programa Erasmus+, entre otras. Respecto al activo, detalla las principales partidas en las que se materializan los recursos del Centro, incluyendo el inmovilizado intangible y tangible, los deudores y la tesorería.

En cuanto a los presupuestos correspondientes al ejercicio 2027, informa de que estos han sido presentados y aprobados por el Patronato del CUD-ENM, procediendo a señalar algunas de las partidas de mayor relevancia. Destaca que la partida de mayor cuantía corresponde a los gastos de personal. Asimismo, señala el incremento previsto en la partida destinada a investigación, que representa el 5 % del presupuesto.

No se producen intervenciones por parte de los asistentes, por lo que se da por concluida la exposición del epígrafe. Se incorpora al acta la documentación correspondiente a cada uno de los puntos tratados, como **anexos XII y XIII**, respectivamente

10. Presentación del calendario anual de actividades del alumnado de Grado en Ingeniería Mecánica y de Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa correspondiente al curso 2026-2027.

La Secretaria del CUD-ENM toma la palabra, y comienza su intervención explicando el contenido del documento remitido a la Junta de centro. Indica que el 7 de julio de 2026 se publicó en el Boletín Oficial de Defensa la resolución del Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar por la que se aprueba el calendario de actividades para el curso académico 2026/2027. En esta resolución se detallan los principales hitos que durante el próximo curso van a tener los alumnos de las distintas brigadas. Se recogen por tanto en él los periodos de I+A, de evaluación, vacacionales, etc., así como también actividades específicas de cada brigada, como puede ser el embarque en el buque escuela “Juan Sebastián de Elcano” para la tercera brigada, o el desarrollo de los trabajos fin de grado para la quinta. No se producen intervenciones por parte de los asistentes, por lo que se da por concluida la exposición del epígrafe. Se incorpora al acta como **anexo XIV**.

11. Aprobación, si procede de informes sobre actividad docente.

Toma la palabra la Secretaria del CUD-ENM que expone que se ha recibido una solicitud para la emisión de informe sobre la actividad docente del profesor D. Juan Jesús Rico Fuentes con fecha de inicio de 22 de diciembre de 2025 y fecha de finalización de 21 de julio de 2026. Se propone la emisión de informe favorable, lo cual se acuerda por asentimiento, adjuntando al acta dicho informe como **anexo XV**.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

12. Asuntos de trámite.

No hay.

13. Ruegos y preguntas.

La profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier toma la palabra para preguntar por los plazos relativos a la inscripción en el Registro Central de Personal. El Director del CUD-ENM le recuerda lo comentado en la Junta de centro anterior. Se ha remitido un informe con la consulta al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, que ha respondido indicando que esta solicitud debe ser tramitada a través del Ministerio de Defensa. Esta información se ha trasladado a Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) y estos deben elevar la consulta formal a la Dirección General de Personal (DIGENPER), con lo cual no puede dar plazos exactos sobre este tema.

Finaliza su intervención el Director del CUD-ENM haciendo referencia a la planificación de los horarios del grado. A este respecto, solicita al profesorado que haga llegar sus propuestas y sugerencias a través de la Secretaria del Centro, estableciendo como plazo para su recepción el jueves 23 de julio.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 14:00 horas del 21 de julio de 2026.

El Director del CUD-ENM

**MARTIN
DAVILA JOSE**
- 36029431T

Firmado digitalmente
por MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2026.10.19
12:56:29 +02'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria del CUD-ENM

**FEBRERO
GARRIDO LARA**
- 39453045H

Firmado digitalmente por
FEBRERO GARRIDO LARA
- 39453045H
Fecha: 2026.10.19
12:12:46 +02'00'

Dña. Lara Febrero Garrido



Anexo 2: Actas de la Comisión Académica de Máster del curso 2025/2026

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 19 de septiembre de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José González Coma

Coordinador del máster DIRETIC

SECRETARIO

D. Miguel Rodelgo Lacruz

VOCALES

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Dña. Milagros Fernández Gavilanes

COORDINADOR DE CALIDAD

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

Ausencias Justificadas:

D. Rubén Nocelo López

La sesión, presidida por el Coordinador del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (DIRETIC), D. José González Coma, dio comienzo a las 11:15 horas del día 18 de julio de 2025 en la Sala de Juntas del CUD-ENM, conforme al orden del día establecido en la convocatoria del 15 de septiembre de 2025.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 18 de julio de 2025

No habiendo recibido comentarios ni observaciones al acta anterior, fue aprobada por unanimidad.

2. Informe del Presidente

El presidente informó de lo siguiente:

- **Inicio de curso:** A fecha de la reunión, restaban 4 alumnos por formalizar matrícula, alcanzando un total previsto de 18. Un alumno no ha podido ser localizado; se ha notificado al CESTIC.
- **Convocatorias iniciales:** Se ha citado al alumnado a sendas reuniones informativas sobre configuración y uso de la plataforma Moovi y el reconocimiento de créditos.
- **Salas docentes:** Funcionan con normalidad, sin incidencias reseñables.
- **Avisos en la plataforma:** Persisten notificaciones incorrectas porque algunos profesores han importado tareas del curso anterior sin actualizar fechas. Se recordó que corresponde a cada profesor corregir dichas incidencias.
- **Renovación de la CAM:** En la próxima reunión cesarán Dña. Milagros Fernández Gavilanes y D. José Damián Gómez Gutiérrez. Serán sustituidos por D. Francisco Troncoso y el futuro delegado del primer curso.

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 19 de septiembre de 2025

3. Aprobación, si procede, del listado de alumnos de nuevo ingreso del máster DIRETIC

Tras la comprobación, todos los títulos presentados son oficiales o habilitan para el acceso. Se ha registrado: una baja, un aplazamiento y un alumno sin contacto confirmado.

El listado de alumnos de nuevo ingreso queda aprobado.

4. Ruegos y preguntas

Dña. Milagros Fernández Gavilanes se despide de la CAM tras seis años de participación, agradeciendo la colaboración recibida. Formula la propuesta de valorar un recuerdo pictórico conmemorativo de los coordinadores del máster para la Sala de Juntas.

Se acuerda que el listado de Trabajos Fin de Máster será aprobado en la próxima sesión de la CAM, al no estar incluido en el orden del día de la presente reunión.

No se presentaron consultas ni asuntos adicionales por parte de los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:40 horas, agradeciendo la asistencia y colaboración de todos los presentes.

El Presidente de la CAM
José González Coma

GONZALEZ
COMA
JOSE
PABLO -
73241488N

Firmado
digitalmente por
GONZALEZ COMA
JOSE PABLO -
73241488N
Fecha: 2025.10.13
18:52:18 +02'00'

El Secretario de la CAM
Miguel Rodelgo Lacruz

RODELGO
LACRUZ
MIGUEL -
53183288C

Firmado
digitalmente por
RODELGO LACRUZ
MIGUEL - 53183288C
Fecha: 2025.10.10
13:36:14 +02'00'

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 10 de octubre de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José González Coma

Coordinador del máster DIRETIC

SECRETARIO

D. Miguel Rodelgo Lacruz

VOCALES

D. Francisco Troncoso Pastoriza

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

D. Federico Sánchez Martín

COORDINADOR DE CALIDAD

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

Ausencias Justificadas:

D. Rubén Nocelo López

La sesión, presidida por el Coordinador del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (DIRETIC), D. José González Coma, dio comienzo a las 11:15 horas del día 10 de octubre de 2025 en la Sala de Juntas del CUD-ENM, conforme al orden del día establecido en la convocatoria del 3 de octubre de 2025.

1. Constitución de la Comisión Académica del Máster DIRETIC

Se procede a la constitución de la nueva Comisión Académica del Máster (CAM) para el curso 2025/26, con los siguientes cambios respecto al curso anterior:

- Cesa Dña. **Milagros Fernández Gavilanes**, incorporándose D. **Francisco Troncoso Pastoriza**.
- Cesa D. **José Damián Gómez Gutiérrez** como representante de los alumnos, siendo sustituido por D. **Federico Sánchez Martín**.

La nueva composición queda formalmente constituida sin objeciones.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 19 de septiembre de 2025

No habiéndose recibido comentarios ni observaciones al acta anterior, esta se aprueba por unanimidad en su redacción actual

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 10 de octubre de 2025

3. Informe del Presidente

El presidente informó de lo siguiente:

- Las clases de primero y segundo se están grabando con normalidad. Se han registrado incidencias menores en la subida de grabaciones, ya resueltas.
- Los cambios de horario han sido motivados por la baja de paternidad del profesor **Felipe Gil** y por colisiones entre los horarios del máster y del grado.
- Se ha celebrado una reunión virtual informativa para los alumnos sobre el uso de la plataforma **Moovi**.
- El secretario impartió una videoconferencia sobre el **reconocimiento de créditos**. El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el **31 de octubre de 2025**. Se propone, de cara a futuros cursos, desvincular este proceso de las matriculaciones para agilizar los plazos.
- Se ha completado la reasignación tutores y títulos pendientes para los TFM, lo que permite presentar el listado actualizado en esta reunión.

4. Aprobación, si procede, del listado de asignaciones de TFMs, directores y alumnos del curso 2025/26

Se presentan las asignaciones definitivas de Trabajos Fin de Máster, incorporando los siguientes cambios respecto a la versión publicada provisionalmente:

- José Damián Gómez Gutiérrez: El TFM será dirigido por D. Javier Vales Alonso (UVigo) y D. José María Núñez Ortuño (CUD) y llevará por título “Comunicaciones cuánticas seguras: fundamentos, evaluación tecnológica y hoja de ruta para la adopción de distribución de clave cuántica (QKD)”
- Guillermo Torres Cerrato: El TFM pasa a estar dirigido únicamente por D. Rubén Nocelo López, con nuevo título “Análisis y aplicación del estándar DIFI para la interoperabilidad en el segmento terrestre satelital”.
- Se añade además la asignación de los tutores del CUD en los TFMs dirigidos por profesores externos a la Universidad de Vigo completando el registro.

El listado queda aprobado por asentimiento.

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 10 de octubre de 2025

5. Ruegos y preguntas

- El Coordinador de Calidad informa de la recepción, el **22 de septiembre**, del **informe provisional de renovación de la acreditación del máster**, con valoración **muy positiva** (7 criterios con cumplimiento mínimo y 3 excelentes). El **2 de octubre** se remitió respuesta a la ACSUG indicando que **no se presentan alegaciones**. Se espera recibir el informe definitivo en las próximas semanas.
- Se recuerda a los profesores que, una vez descargadas las grabaciones de clases, deben **borrarlas de Adobe Connect** para liberar espacio.
- El presidente da la **bienvenida** a los nuevos miembros, D. **Francisco Troncoso Pastoriza** y D. **Federico Sánchez Martín**.
- A propuesta de los alumnos, se reitera la conveniencia de que los docentes **publiquen las presentaciones antes de cada sesión**. El presidente trasladará la sugerencia al profesorado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:00 h, agradeciendo la asistencia y colaboración de todos los presentes.

El Presidente de la CAM

José González Coma

GONZALEZ COMA
JOSE PABLO -
73241488N
Firmado digitalmente por
GONZALEZ COMA
JOSE PABLO -
73241488N
Fecha: 2025.12.03
15:23:40 +01'00'

El Secretario de la CAM

Miguel Rodelgo Lacruz

RODELGO LACRUZ
MIGUEL -
53183288C
Firmado digitalmente por
RODELGO LACRUZ MIGUEL -
53183288C
Fecha: 2025.12.03
11:51:44 +01'00'

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 5 de noviembre de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE EN FUNCIONES

D. Miguel Rodelgo Lacruz

Secretario de la CAM

VOCALES

D. Francisco Troncoso Pastoriza

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

D. Federico Sánchez Martín

COORDINADOR DE CALIDAD

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

Ausencias Justificadas:

D. José González Coma

Presidente titular

D. Rubén Nocelo López

Ante la ausencia justificada del presidente titular, D. José González Coma, y conforme al artículo 5.2 del Reglamento de Régimen Interno de la CAM, la reunión es presidida por el secretario, D. Miguel Rodelgo Lacruz.

La sesión, de carácter extraordinario, dio comienzo a las 11:15 horas del día 5 de noviembre de 2025 en la Sala de Juntas del CUD-ENM, conforme al orden del día establecido en la convocatoria del 3 de noviembre de 2025

1. Estudio de solicitudes de reconocimiento de créditos

El presidente recuerda el procedimiento de reconocimiento de créditos: los alumnos presentan las solicitudes por experiencia profesional o estudios previos; los profesores responsables de las materias emiten informe motivado, y la Comisión valora las conclusiones antes de su elevación a la Dirección del Centro para resolución.

A continuación, se procede a revisar las solicitudes presentadas en esta convocatoria:

a) José Octavio Boira Moreno

- *COM-8 Redes y Sistemas de Telecomunicación.* Informe favorable de los profesores F. M. Troncoso Pastoriza y M. Fernández Gavilanes, por acreditarse experiencia profesional y formación alineada con los contenidos de la materia.
- *COM-9 Sistemas de Información.* Informe desfavorable del profesor L. Álvarez Sabucedo, al no constatarse conocimientos en Big Data, Machine Learning, Blockchain, bases de datos NoSQL o el marco DAMA.

Se aprueba el reconocimiento de COM-8 y deniega el de COM-9.

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 5 de noviembre de 2025

b) Francisco Javier Fernández Díaz

- *INF-1 Sistemas de Computación*. Informe favorable del profesor J. González Coma, al apreciarse solapamiento suficiente con las materias “Sistemas distribuidos a gran escala” y “Computación de altas prestaciones” del Máster en Ingeniería Informática (UOC).

Se aprueba el reconocimiento de INF-1.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:45 h, agradeciendo la asistencia y colaboración de todos los presentes.

El Presidente de la CAM (vº bº)

José González Coma

GONZALEZ COMA JOSE
PABLO - 73241488N
Firmado digitalmente por GONZALEZ COMA JOSE PABLO - 73241488N
Fecha: 2025.12.03 15:25:44 +01'00'

El Secretario de la CAM

- Presidente accidental

Miguel Rodelgo Lacruz

RODELGO LACRUZ MIGUEL - 53183288C
Firmado digitalmente por RODELGO LACRUZ MIGUEL - 53183288C
Fecha: 2025.12.03 11:57:29 +01'00'

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 3 de diciembre de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José González Coma

Coordinador del máster DIRETIC

SECRETARIO

D. Miguel Rodelgo Lacruz

VOCALES

D. Rubén Nocelo López

D. Francisco Troncoso Pastoriza

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

D. Federico Sánchez Martín

COORDINADOR DE CALIDAD

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

La sesión, presidida por el Coordinador del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (DIRETIC), D. José González Coma, dio comienzo a las 10:20 horas del día 3 de diciembre de 2025 en la Sala de Juntas del CUD-ENM, conforme al orden del día establecido en la convocatoria del 28 de noviembre de 2025.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 10 de octubre de 2025**
2. **Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria del 5 de noviembre de 2025**

El presidente indica que no se han recibido comentarios ni observaciones sobre las actas anteriores.

La CAM aprueba por unanimidad ambas actas en su redacción actual.

3. Informe del Presidente

El presidente informa de los siguientes asuntos:

- Se celebrará una nueva reunión de la CAM la próxima semana, previa a la última Junta de Centro del año, que presidirá el secretario al encontrarse él de permiso. En ella se aprobarán los tribunales de TFM, los cambios de título y los horarios de la fase telemática del segundo cuatrimestre.
- Se incorporan tres nuevos profesores a los tribunales de TFM: D. Pablo Sendín, Dña. Isabel Expósito y D. Ignacio Vallés, lo que permitirá reducir la carga de trabajo del resto del profesorado.
- Existen dos solicitudes de cambio de título de TFM en trámite.
- Los horarios del segundo cuatrimestre ya se han remitido al profesorado, con pequeñas modificaciones en COM4 (Miguel Montero).
- En cuanto a la fase presencial de enero, se confirman las visitas:

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 3 de diciembre de 2025

- Primer curso: EMETEL y SSI (Vigo), 21 y 22 de enero.
- Segundo curso: CESGA (Santiago de Compostela), 21 de enero.
- Las charlas de segundo están cerradas, a falta de concretar fechas, y las de primero se coordinarán con el CESTIC.
- Se informa de la centralización de la gestión de horarios para mejorar la coordinación entre profesorado y alumnado.

No se formulan observaciones.

4. Estudio de solicitudes de reconocimiento de créditos

El secretario informa de la solicitud presentada por D. José Octavio Boira Moreno, atendida excepcionalmente fuera de plazo, tras un error inicial en la solicitud de COM9. Se evalúan ahora las materias COM5 y COM10. En ambos casos, los informes de los profesores son favorables, acreditando suficiente correspondencia con los contenidos del máster.

La CAM aprueba el reconocimiento de créditos de las asignaturas COM5 y COM10.

5. Aprobación, si procede, de los horarios de la fase presencial del primer cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

El presidente expone que los horarios se han difundido al profesorado y a los alumnos para revisión. Las aulas definitivas se asignarán una vez resueltas las posibles coincidencias con los grupos del grado.

La CAM aprueba los horarios de la fase presencial del primer cuatrimestre del curso 2025-2026.

6. Aprobación, si procede, del límite de plazas para el curso 2026-2027 del máster DIRETIC

Se propone mantener el límite actual de 30 plazas de nuevo ingreso, conforme a cursos anteriores, por considerarse adecuado a la demanda y capacidad docente del máster.

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 3 de diciembre de 2025

La CAM aprueba por unanimidad mantener el límite de 30 plazas para el curso 2026-2027.

7. Ruegos y preguntas

El vocal, D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, informa de su compromiso para organizar una visita con alumnos de primero al centro logístico de Inditex (Arteixo) durante el segundo curso. El presidente indica que deberá coordinarse con el responsable de actividades del máster.

Se confirma que para las visitas académicas la uniformidad será de diario (modalidad de invierno), y que los alumnos de la Policía Nacional y Guardia Civil asistirán de traje, según el programa de actividades.

No se presentan más intervenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:40 h, agradeciendo la asistencia y colaboración de todos los presentes.

El Presidente de la CAM
José González Coma

El Secretario de la CAM
Miguel Rodelgo Lacruz

GONZALEZ COMA JOSE
PABLO -
73241488N

Firmado digitalmente por
GONZALEZ COMA JOSE PABLO -
73241488N
Fecha: 2025.12.16
14:08:55 +01'00'

RODELGO LACRUZ
MIGUEL -
53183288C

Firmado digitalmente por
RODELGO LACRUZ
MIGUEL - 53183288C
Fecha: 2026.01.19
22:02:23 +01'00'

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 10 de diciembre de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE EN FUNCIONES:
D. Miguel Rodelgo Lacruz
Secretario del máster DIRETIC

VOCAL:
D. Rubén Nocelo López
D. Francisco Troncoso Pastoriza
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

AUSENCIAS:
D. José González Coma
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
D. Federico Sánchez Martín

La sesión, convocada con carácter ordinario el 5 de diciembre de 2025, da comienzo a las 13:10 h, constatándose el quórum necesario. La preside D. Miguel Rodelgo Lacruz, secretario de la CAM, por encontrarse el presidente D. José González Coma en permiso reglamentario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.2 del Reglamento de la CAM.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2025.

El secretario indica que no se han recibido observaciones ni propuestas de enmienda. La CAM aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior

2. Informe del Presidente.

Se hace constar que, al haberse celebrado una reunión la semana previa, no se registran novedades significativas desde la última sesión. No se presentan comentarios adicionales.

3. Aprobación, si procede, de la modificación de títulos de TFM del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

Se han recibido dos solicitudes de modificación de título de TFM:

- **José Damián Gómez Gutiérrez**
- **Sergio Alarcón Morales**

Ambas corresponden a ajustes menores (eliminación o reformulación parcial de subtítulos).

La CAM aprueba por unanimidad las modificaciones solicitadas.

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 10 de diciembre de 2025

4. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFM del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

El secretario informa de que se han registrado **18 trabajos fin de máster**, organizados en **6 tribunales** de 3 trabajos cada uno. Se incorporan nuevos profesores (Pablo Sendín, Isabel Expósito e Ignacio Vallés), reduciéndose así la carga docente del resto.

La CAM aprueba la composición de los tribunales de TFM para el curso 2025-2026, quedando pendiente la resolución de posibles ajustes derivados de solapamientos horarios.

5. Aprobación, si procede, del horario de la fase telemática de segundo cuatrimestre del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

El secretario explica que inicialmente se difundió un archivo incorrecto en la plataforma, ya subsanado. Los horarios actualizados han sido revisados por el profesorado.

La CAM aprueba los horarios de la fase telemática del segundo cuatrimestre del curso 2025-2026.

6. Ruegos y preguntas.

Se consulta sobre las **fechas de depósito y defensa de los TFM**, confirmándose que:

- El **plazo de depósito** finaliza el **miércoles 21 de enero de 2026**.
- Las **defensas ante tribunal** comenzarán el **lunes 26 de enero de 2026**.

Asimismo, se informa de que están cerradas las **visitas y charlas** de enero y se solicita colaboración del profesorado como acompañantes en las actividades programadas.

Se aclara que el alumnado que no deposite el TFM en plazo deberá defenderlo en la **convocatoria de julio**.

No se registran más intervenciones.

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 10 de diciembre de 2025

La sesión se da por concluida a las 13:30 h. Los acuerdos serán elevados a la Junta de Centro del CUD-ENM para su aprobación definitiva.

El Presidente de la CAM

José González Coma

**GONZALEZ
COMA JOSE
PABLO -
73241488N**

Firmado digitalmente por
GONZALEZ COMA JOSE
PABLO - 73241488N
Fecha: 2026.05.28
18:22:09 +02'00'

El Secretario de la CAM

Presidente accidental

Miguel Rodelgo Lacruz

**RODELGO
LACRUZ
MIGUEL -
53183288C**

Firmado
digitalmente por
RODELGO LACRUZ
MIGUEL - 53183288C
Fecha: 2026.01.22
13:34:02 +01'00'

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 22 de enero de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José González Coma
Coordinador del máster DIRETIC

SECRETARIO

D. Miguel Rodelgo Lacruz

VOCALES:

D. Rubén Nocelo López
D. Francisco Troncoso Pastoriza

COORDINADOR DE CALIDAD

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

AUSENCIAS:

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
D. Federico Sánchez Martín

La sesión, convocada con carácter ordinario, da comienzo a las 12:30 h, constatándose la existencia de quórum suficiente. Se procede al tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 10 de diciembre de 2025.

No se han recibido observaciones ni solicitudes de modificación al acta de la sesión anterior.

La CAM aprueba por unanimidad el acta de la de la sesión anterior en su redacción actual.

2. Informe del Presidente.

El presidente informa de los siguientes aspectos:

- La **fase presencial** del máster se está desarrollando con normalidad y sin incidencias relevantes. Se ha recordado al profesorado la necesidad de **notificar las faltas de asistencia del alumnado**, dado que se han detectado ausencias tanto justificadas como no justificadas, que deben ser adecuadamente controladas conforme a la normativa vigente.
- En relación con el **acto de clausura**, se está pendiente de confirmar el listado definitivo de asistentes. Se solicita la colaboración del profesorado para apoyar en tareas organizativas el día del acto.
- Respecto al **Plan de Acción Tutorial (PAT)**, se recuerda a los tutores la conveniencia de remitir la información de las reuniones mantenidas al Coordinador del PAT con el fin de centralizar los datos y elaborar un informe conjunto que será elevado a la Dirección del Centro.

No se formulan observaciones adicionales.

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 22 de enero de 2026

3. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente Anual (PDA) del curso 2026-2027 del máster DIRETIC.

Se presenta la **Planificación Docente Anual** correspondiente al curso 2026-2027. Se informa de que **no introduce cambios respecto al curso anterior**, manteniéndose los mismos grupos, distribución de docencia, número de créditos y reparto de horas entre fase presencial y fase telemática, habiéndose verificado la corrección de todos los datos.

La CAM aprueba la Planificación Docente Anual (PDA) del curso 2026-2027 del máster DIRETIC.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente (POD) del curso 2026-2027 del máster DIRETIC.

Se presenta el **Plan de Ordenación Docente**, en el que se recogen las siguientes novedades respecto al curso anterior:

- Incorporación de **D. Pablo Sendín Raña** como coordinador de la asignatura COM11.
- Incorporación de **Dña. Isabel Expósito Pérez** como coordinadora de COM4, compartiendo docencia con D. Carlos Zamorano.
- Incorporación de **D. José Ignacio Vallés Cancela** como coordinador de COM6.
- Se informa de que **D. Felipe Gil Castiñeira** no podrá impartir la asignatura TEL2 el próximo curso, incorporándose en su lugar **D. Pablo Fondo Ferreiro**, que ya había participado previamente en dicha materia.

A los nuevos profesores incorporados se les ha asignado inicialmente una carga de **8 horas docentes**, que podrá ajustarse posteriormente de forma flexible tras la coordinación entre el profesorado implicado.

La CAM aprueba el Plan de Ordenación Docente (POD) del curso 2026-2027 del máster DIRETIC.

5. Ruegos y preguntas.

Se informa de incidencias puntuales en la apertura de aulas del máster al inicio de la fase presencial. Se recuerda al profesorado que, en caso de encontrarse aulas cerradas, debe seguirse el protocolo establecido, avisando al comandante de la

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 22 de enero de 2026

Guardia para la apertura y notificando el incidente a la Dirección, con el fin de llevar un seguimiento de estas situaciones.

No se formulan más ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, agradeciendo el presidente la asistencia de los miembros presentes.

El Presidente de la CAM

José González Coma

GONZALEZ
COMA JOSE
PABLO -
73241488N

Firmado
digitalmente por
GONZALEZ COMA
JOSE PABLO -
73241488N
Fecha: 2026.10.14
16:16:26 +02'00'

El Secretario de la CAM

Miguel Rodelgo Lacruz

RODELGO
LACRUZ
MIGUEL -
53183288C

Firmado digitalmente
por RODELGO
LACRUZ MIGUEL -
53183288C
Fecha: 2026.05.28
13:07:04 +02'00'

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 28 de mayo de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José González Coma
Coordinador del máster DIRETIC

SECRETARIO

D. Miguel Rodelgo Lacruz

VOCALES:

D. Rubén Nocelo López
D. Francisco Troncoso Pastoriza

COORDINADOR DE CALIDAD

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

AUSENCIAS:

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
D. Federico Sánchez Martín

La sesión, convocada con carácter ordinario, da comienzo a las 10:00 h del día 28 de mayo de 2026 en la Sala de Juntas del CUD-ENM, constatándose la existencia de quórum suficiente. Se procede al tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 2 de enero de 2026.**

No se han recibido observaciones ni solicitudes de modificación al acta de la sesión anterior. La CAM aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior en su redacción actual.

2. **Informe del Presidente.**

El presidente informa de los siguientes aspectos:

- Se presenta el **calendario de la fase presencial** del segundo cuatrimestre, que se someterá a aprobación en el siguiente punto del orden del día.
- Se informa de que se ha tenido que cancelar el café de bienvenida a la fase presencial inicialmente previsto. Debido a problemas de disponibilidad en la residencia, derivados de la ocupación relacionada con los actos del Día de las Fuerzas Armadas, se ha facilitado la llegada escalonada del alumnado durante la mañana del lunes 1 de junio, iniciándose las clases por la tarde.
- Las visitas académicas de la fase presencial quedan cerradas con **AMTEGA, MARINE y ALÉN SPACE**, contando ya con profesores acompañantes asignados para cada una de ellas.
- En relación con las charlas previstas, se informa de que durante la fase presencial realizará una estancia un coronel de la Marina turca, quien impartirá dos charlas sobre ciberguerra.
- Respecto a los **exámenes**, se mantienen las fechas previstas con carácter general. A petición del CESTIC, se facilitará que el alumno que debe acudir a segunda convocatoria por encontrarse de permiso de paternidad pueda realizar los exámenes correspondientes durante la última semana de la fase presencial. Asimismo, durante la primera semana de junio se celebrarán los

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 28 de mayo de 2026

exámenes extraordinarios de las asignaturas pendientes de la primera fase de enero para tres alumnos.

- En relación con los **TFM**, se traslada la queja planteada por algún profesor sobre el elevado número de trabajos codirigidos por profesorado externo. Tras el intercambio de opiniones, se considera preferible mantener el criterio actual, permitiendo que el alumnado elija los trabajos que resulten de mayor interés y evitando fijar por el momento un límite máximo de codirecciones. Se acuerda actuar con prudencia y valorar la adopción de medidas si la situación vuelve a repetirse en cursos posteriores.

No se formulan observaciones adicionales.

3. Aprobación, si procede, de los horarios de la fase presencial del segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

Se presentan los horarios de la fase presencial del segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026, consensuados con el profesorado implicado.

El presidente informa de que se han solicitado aulas en el Peral, atendiendo a la petición del alumnado y con el fin de evitar los problemas de calor detectados en cursos anteriores. Asimismo, se hará seguimiento de la apertura de las aulas para evitar incidencias como las producidas en la fase presencial de enero.

La CAM aprueba los horarios de la fase presencial del segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

4. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 h, agradeciendo el presidente la asistencia de los miembros presentes.

El Presidente de la CAM

José González Coma

GONZALEZ
COMA JOSE
PABLO -
73241488N

Firmado digitalmente
por GONZALEZ COMA
JOSE PABLO -
73241488N
Fecha: 2026.07.22
15:53:42 +02'00'

El Secretario de la CAM

Miguel Rodelgo Lacruz

RODELGO
LACRUZ MIGUEL
- 53183288C

Firmado digitalmente
por RODELGO LACRUZ
MIGUEL - 53183288C
Fecha: 2026.07.21
18:06:07 +02'00'

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 10 de junio de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José González Coma
Coordinador del máster DIRETIC

SECRETARIO

D. Miguel Rodelgo Lacruz

VOCALES:

D. Rubén Nocelo López
D. Francisco Troncoso Pastoriza
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

COORDINADOR DE CALIDAD

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

AUSENCIAS:

D. Federico Sánchez Martín

La sesión, convocada con carácter extraordinario, da comienzo a las 12:10 h del día 10 de junio de 2026 en la Sala de Juntas del CUD-ENM, constatándose la existencia de quórum suficiente. Se procede al tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día.

1. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes de segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

El presidente informa de que la convocatoria extraordinaria viene motivada por la necesidad de aprobar una nueva versión del calendario de exámenes del segundo cuatrimestre. Dicha modificación incorpora, por una parte, el cambio ya previsto del examen de INF3 al miércoles 17 de junio y, por otra, la solicitud del alumnado de adelantar el examen de TEL4, inicialmente previsto para el jueves 18 por la mañana, también al miércoles 17 de junio por la tarde. Se hace constar que la modificación relativa a INF3 debía haberse sometido expresamente a aprobación en la reunión anterior de la CAM, por lo que se incorpora ahora a la nueva versión del calendario junto con el cambio solicitado para TEL4.

No se formulan objeciones a la propuesta. La CAM aprueba la modificación del calendario de exámenes de segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026, con los cambios indicados.

2. Aprobación, si procede, de la modificación del horario de la fase presencial del segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

Se presenta la modificación del horario de la fase presencial del segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026, adaptada a los cambios aprobados en el calendario de exámenes. El presidente informa de que, en caso de aprobación, tanto el calendario de exámenes como el horario modificado serán elevados a la próxima Junta de Centro, prevista para el día 16 de junio de 2026.

No se formulan observaciones. La CAM aprueba la modificación del horario de la fase presencial del segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 10 de junio de 2026

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20, agradeciendo el presidente la asistencia de los miembros presentes.

El Presidente de la CAM

José González Coma

GONZALEZ Firmado
digitalmente por
COMA JOSE GONZALEZ COMA
PABLO - JOSE PABLO -
73241488N 73241488N
Fecha: 2026.07.22
15:54:30 +02'00'

El Secretario de la CAM

Miguel Rodelgo Lacruz

RODELGO Firmado
digitalmente por
LACRUZ RODELGO LACRUZ
MIGUEL - MIGUEL - 53183288C
53183288C Fecha: 2026.07.21
18:06:33 +02'00'

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 21 de julio de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José González Coma
Coordinador del máster DIRETIC

SECRETARIO

D. Miguel Rodelgo Lacruz

VOCALES:

D. Rubén Nocelo López
D. Francisco Troncoso Pastoriza
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

COORDINADOR DE CALIDAD

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

AUSENCIAS:

D. Federico Sánchez Martín

La sesión, convocada con carácter ordinario, da comienzo a las 12:00 h del día 21 de julio de 2026 en la Sala de Juntas del CUD-ENM, constatándose la existencia de quórum suficiente. Se procede al tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 28 de mayo de 2026.

No se han recibido observaciones ni solicitudes de modificación al acta de la sesión anterior.

La CAM aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior en su redacción actual.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria del 10 de junio de 2026.

No se han recibido observaciones ni solicitudes de modificación al acta de la sesión extraordinaria del 10 de junio de 2026.

La CAM aprueba por unanimidad el acta de dicha sesión en su redacción actual.

3. Informe del Presidente.

El presidente informa de los siguientes aspectos:

- Se da por cerrado el curso 2025-2026, habiéndose remitido la documentación correspondiente para calidad y subido las actas de los exámenes extraordinarios.
- Se informa del arranque del curso 2026-2027, para el que se prevé una matrícula de 25 alumnos, cifra superior a la de cursos anteriores.
- Todas las guías docentes se han tramitado en DOCNET. Según lo tratado en la reunión de la Comisión de Calidad, el máster continuará utilizando esta plataforma mientras no se produzca un cambio sustancial en la memoria que obligue a rehacer el procedimiento.

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 21 de julio de 2026

- Respecto al profesorado, se informa de que D. Javier Vales Alonso deja de participar en el máster y de que se incorporan dos profesores a la asignatura INF4.

No se formulan observaciones adicionales.

4. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del máster DIRETIC para el curso 2026-2027.

El presidente informa de que se han recibido todas las guías docentes de las materias del máster, incluidas las correspondientes al profesorado externo, que son las que suelen requerir una mayor coordinación y revisión. Se hace constar que no existen modificaciones sustanciales respecto a cursos anteriores, más allá de ajustes menores y de la incorporación o actualización del párrafo relativo al uso de inteligencias artificiales generativas en la elaboración de trabajos.

No se formulan observaciones. La CAM aprueba las guías docentes de las materias del máster DIRETIC para el curso 2026-2027.

5. Aprobación, si procede, del horario de la fase a distancia del primer cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2026-2027.

Se informa de que el horario de la fase a distancia del primer cuatrimestre ha sido difundido entre el profesorado para su revisión, con el fin de detectar posibles incompatibilidades o ajustes necesarios. En caso de producirse cambios, deberán ser comunicados a la coordinación del máster y reflejarse en la versión publicada en la web y en Moovi.

El presidente señala que la fecha de inauguración del máster todavía no es definitiva, si bien está prevista inicialmente para el 17 de septiembre de 2026 en Madrid, circunstancia que condiciona la planificación docente de esa semana.

No se formulan observaciones. La CAM aprueba el horario de la fase a distancia del primer cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2026-2027.

6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del Máster DIRETIC para el curso 2026-2027.

Se presenta el calendario de exámenes del Máster DIRETIC para el curso 2026-2027, difundido previamente entre el profesorado. Se informa de que se han incorporado

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 21 de julio de 2026

los comentarios recibidos y de que el profesorado ha mostrado su conformidad con las fechas propuestas. El presidente recuerda que los cambios en las fechas de examen son más complejos, al requerir su aprobación por la CAM y posterior elevación a la Junta de Centro, por lo que se intentará mantener las fechas aprobadas. Asimismo, se indica que se han procurado dejar huecos en la última semana de junio para facilitar, en caso necesario, la realización de exámenes extraordinarios sin obligar al alumnado a desplazarse en julio.

No se formulan observaciones. La CAM aprueba el calendario de exámenes del Máster DIRETIC para el curso 2026-2027.

7. Ruegos y preguntas.

Se consulta sobre la posibilidad de realizar alguna actividad adicional vinculada a la inauguración del curso que facilite el conocimiento entre el alumnado. El presidente señala que la inauguración ya cumple parcialmente esa función y que la organización de una fase presencial previa no depende exclusivamente de la CAM. Se acuerda seguir recogiendo esta sugerencia en el Plan de Acción Tutorial.

En relación con las sugerencias del PAT, se informa de que se incorporan de forma habitual a la coordinación del máster aquellas medidas que dependen de la CAM. En particular, se recuerda la conveniencia de que las asignaturas estén claramente identificadas en Moovi, incluyendo una imagen de portada que permita distinguirlas, y de que cualquier cambio de horario se comunique adecuadamente.

El secretario informa de que se ha recibido de vuelta el libro de TFM para una última revisión editorial. A raíz de las incidencias detectadas en resúmenes, pósteres y referencias, se plantea la conveniencia de valorar en futuras revisiones de la rúbrica de TFM la calidad de esta documentación complementaria.

Asimismo, se recuerda la necesidad de revisar la página web del máster para asegurar que la información publicada se ajusta a los requisitos establecidos por la normativa vigente, en particular los derivados del Real Decreto 822/2021.

No se formulan más ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, agradeciendo el presidente la asistencia de los miembros presentes.

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster DIRETIC del 21 de julio de 2026

El Presidente de la CAM

José González Coma

El Secretario de la CAM

Miguel Rodelgo Lacruz

GONZALEZ COMA
JOSE PABLO -
73241488N

Firmado
digitalmente por
GONZALEZ COMA
JOSE PABLO -
73241488N
Fecha: 2026.10.07
08:24:36 +02'00'

RODELGO LACRUZ
MIGUEL -
53183288C

Firmado
digitalmente por
RODELGO LACRUZ
MIGUEL -
53183288C
Fecha: 2026.10.07
13:05:06 +02'00'



Anexo 3: Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso 2025/2026

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 20 de noviembre de 2025

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Rubén Nocelo López
Representantes del PDI del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez
Representante del PTGAS del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

GM2º Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP1º Manuel Velázquez Jiménez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Ausencia justificada:

D. Antonio Eirís Barca
Representante del PDI del CUD-ENM

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

No asisten:

CF. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 20 de noviembre de 2025 a las 15:30 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 18 de julio de 2025).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 18 de julio de 2025, no recibéndose ninguna propuesta de cambio. Se aprueba el documento por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE (R1-DO 0203 P1) del CUD-ENM para el curso 2025-2026.

Toma la palabra el Coordinador de Calidad, comentando que se ha actualizado el Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE para el presente curso académico, tanto para la titulación de grado como para la titulación de máster. Señala que se ha tratado de mantener, en la medida de lo posible, la misma asignación de orientadores académicos y grupos de alumnos.

El Director pregunta a los Representantes del alumnado si conocen este documento y las posibilidades que ofrece el PAT-ANEAE. El GM2º D. Eric Burwitz Díaz Guijarro comenta que conocía su existencia y participó en las reuniones convocadas dentro del citado programa. Interviene la Coordinadora de la Titulación de Grado, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, comentando que el PAT-ANEAE está en general poco valorado por el alumnado. Explica que el cometido principal es disponer de un lugar de confianza con un profesor para orientar y ayudar al alumnado y que, lo más habitual, es que beneficie a una pequeña cantidad de alumnos; sin

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 20 de noviembre de 2025

embargo, es de relevancia para estos casos el acompañamiento y la atención temprana de sus necesidades.

El profesor D. Rubén Nocelo López comenta que existe una errata en los correos electrónicos de la asignación de orientadores del máster. El Coordinador de Calidad toma nota de dicha errata para su corrección en la versión consolidada del documento.

Tras estas intervenciones, se aprueba el documento corrigiendo las erratas detectadas y comentadas en la reunión.

3. Aprobación, si procede, del Informe de acciones de coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica y del Informe de acciones de coordinación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (R3-DO0201 P1) correspondientes al curso 2024-2025.

El Coordinador de Calidad indica que se ha distribuido el Informe de acciones de coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica y el Informe de acciones de coordinación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa a todos los miembros de la Comisión. Ambos informes recogen el histórico de reuniones realizadas en los órganos y comisiones que cada una de las titulaciones. No se produce ninguna intervención y se aprueba el documento en su redacción actual por asentimiento.

3. Seguimiento de los planes de mejora en vigor.

El Coordinador de Calidad indica que aún no se ha procedido al despliegue de los planes de mejora en vigor de este curso académico, por lo que no procede ninguna otra aportación a tal seguimiento.

4. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado informando a la Comisión que al obtener la renovación de la acreditación del Máster en Dirección TIC para la Defensa, el CUD-ENM está en disposición de obtener la Acreditación Institucional. Su obtención dota al Centro de mayor autonomía en cuestiones relacionadas con la calidad, así como simplifica muchos procedimientos. Asimismo, aprovecha para agradecer la implicación de los Representantes del PDI en la evaluación de los proyectos de innovación docente que comenzaron este curso académico.

Interviene el Director, dando la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a la CGIC: el profesor D. Rubén Nocelo López como Representante del PDI, así como el GM2º D. Eric Burwitz Díaz Guijarro y el ASP1º D. Manuel Velázquez Jiménez como Representantes del

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 20 de noviembre de 2025

alumnado. A todos ellos les desea lo mejor en el desempeño de su labor como miembros de esta Comisión.

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 15:52 horas del 20 de noviembre de 2025.

Fecha de la reunión 20 de noviembre de 2025

Firmado
por
IGLESIAS
PRADO JOSE
IGNACIO -

Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 11 de febrero de 2026

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 11 de febrero de 2026

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Débora Cores Carrera
D. Antonio Eiris Barca
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Rubén Nocelo López
Representantes del PDI del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez
Representante del PTGAS del CUD-ENM

Ausencia justificada:

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

No asisten:

CF. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

GM2º Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP1º Manuel Velázquez Jiménez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 11 de febrero de 2026 a las 13:10 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 20 de noviembre de 2025).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 20 de noviembre de 2025, no recibéndose ninguna propuesta de cambio. Se aprueba el documento por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del Informe de resultados de satisfacción propios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) correspondiente al curso académico 2024-2025 (R1-MC05 P1).

Toma la palabra el Coordinador de Calidad indicando que se ha difundido dicho informe a los miembros de la Comisión. El informe incluye los resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2024-2025 realizadas a los diferentes grupos de interés: alumnado de grado (4º curso), alumnado de máster (2º curso), profesorado, PTGAS y egresados y mandos de los egresados de ambas titulaciones, así como alumnado (2º y 5º del grado y 2º del máster) y orientadores académicos del PAT-ANEA.

Indica también que la participación es, en general, bastante mejorable en la mayoría de las encuestas. En cuanto a los resultados de satisfacción siguen la línea de años anteriores en la mayor parte de los ítems preguntados. Asimismo, recomienda la lectura de las respuestas a las preguntas de respuesta abierta de cada uno de los grupos de interés encuestados.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 11 de febrero de 2026

Interviene la Coordinadora de la Titulación de Grado, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, comentando que en las encuestas al alumnado del grado que participa en el PAT-ANEAE los alumnos pasaron de expresar que es poco útil en años anteriores a responder un alumno que apenas tuvo contacto con su tutor a lo largo de los años. Hace hincapié en la importancia de centrarse en el alumnado que manifiesta tener algún problema.

Se inicia un debate en el que intervienen el Director, la Coordinadora de la Titulación de Grado y las profesoras Dña. Ana Ogando Martínez, Dña. Lara Febrero Garrido, D. Antonio Eirís Barca y Dña. Débora Cores Carrera centrado en el PAT-ANEAE a la vista de los resultados incluidos en el informe. Finalizado el debate, la profesora Dña. Lara Febrero Garrido destaca la mejora en las valoraciones del alumnado y de los egresados, resaltando que los comentarios de las preguntas de respuesta abierta son bastante interesantes.

Tras estas intervenciones, se aprueba el documento por asentimiento.

3. Seguimiento de los planes de mejora en vigor.

El Coordinador de Calidad indica que aún no se ha procedido al despliegue de los planes de mejora en vigor de este curso académico, por lo que no procede ninguna otra aportación a tal seguimiento.

4. Ruegos y preguntas.

Ningún miembro de la Comisión manifiesta algún ruego o pregunta.

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 13:47 horas del 11 de febrero de 2026.

Fecha de la reunión 11 de febrero de 2026

Firmado por
IGLESIAS PRADO JOSE
IGNACIO - ***1852**

Jose Iglesias Prado

Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 16 de junio de 2026

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 16 de junio de 2026

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Débora Cores Carrera
D. Antonio Eiris Barca
Dña. Ana Ogando Martínez
Representantes del PDI del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez
Representante del PTGAS del CUD-ENM

Ausencia justificada:

D. Rubén Nocolo López
Representante del PDI del CUD-ENM

No asisten:

CF. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

GM2º Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP1º Manuel Velázquez Jiménez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 16 de junio de 2026 a las 13:10 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 11 de febrero de 2026).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 11 de febrero de 2026, no recibéndose ninguna propuesta de cambio. Se aprueba el documento por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la actualización de la Política y objetivos de calidad del centro.

El Coordinador de Calidad indica que se ha procedido a la actualización anual de la Política y objetivos de calidad del Centro, punto de partida para el posterior análisis de las titulaciones. En este documento, se establecen los objetivos de calidad alineadas con las prioridades estratégicas del centro establecidas en el Plan de Actuación para el período 2025-2027, así como por los Planes anuales que desarrollan lo establecido en el primero.

Interviene la profesora Dña. Lara Febrero Garrido comentando que ha detectado unos errores menores en la leyenda de una de las gráficas. Finalizada su intervención, se aprueba el documento por asentimiento, acordando incorporar estas modificaciones al mismo.

3. Aprobación, si procede, del Informe de revisión del sistema por la dirección (informe anual de seguimiento de las titulaciones del centro) (R1 DE-03) correspondiente al curso 2024-2025.

Interviene el Coordinador de Calidad indicando que en la redacción del informe han participado tanto el Coordinador de Calidad como los Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Máster del centro. En este informe, se hace una revisión global para el seguimiento de las titulaciones

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 16 de junio de 2026

para el curso de referencia (en este caso, el curso 2024-2025), incluyendo el estado de los indicadores del SGIC y el análisis de las titulaciones bajo 7 criterios: organización y desarrollo, información y transparencia, sistema de garantía de calidad, recursos humanos, recursos materiales y servicios, resultados de aprendizaje y resultados de satisfacción y rendimiento.

Asimismo, se ha analizado el grado de cumplimiento del Plan de mejoras establecido en el Informe de revisión del sistema por la dirección correspondiente al curso 2023-2024, destacando que se mantienen activos los mismos planes de mejora sin proponerse ninguno adicional.

Toma la palabra la profesora Dña. Lara Febrero Garrido, indicando que hay una errata en la tabla de Informes de calificación por materia del Máster DIRETIC. Asimismo, el profesor D. Antonio Eirís Barca comenta unos errores menores en la redacción de los hitos del sistema de garantía de calidad. Se decide modificar el documento para corregir ambos errores.

Tras estas intervenciones, se aprueba el documento subsanado por asentimiento.

4. Seguimiento de los planes de mejora en vigor

El Coordinador de Calidad indica que ya se ha realizado el seguimiento de los planes de mejora en vigor en el Informe de revisión del sistema por la dirección (informe anual de seguimiento de las titulaciones del centro) (R1 DE-03) correspondiente al curso 2023-2024 que se ha aprobado en la presente Comisión, por lo que no procede ninguna otra aportación a tal seguimiento.

5. Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, agradeciendo a los miembros de la CGIC y, en particular, el esfuerzo adicional por parte del Coordinador de Calidad y los Coordinadores de las Titulaciones del Centro en la redacción de la documentación aprobada en esta reunión de la Comisión, especialmente el Informe de revisión del sistema por la dirección, al constituir un documento importante del SGIC que recoge el análisis global del estado de las titulaciones del CUD-ENM.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 16 de junio de 2026

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 10:17 horas del 16 de junio de 2026.

Fecha de la reunión: 16 de junio de 2026

Firmado por
IGLESIAS PRADO
JOSE IGNACIO -
***1852**

Jose Iglesias Prado

Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 21 de julio de 2026

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 21 de julio de 2026

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

Dña. Débora Cores Carrera
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Rubén Nocelo López
Dña. Ana Ogando Martínez
Representantes del PDI del CUD-ENM

Dña. Nieves Cufiñas Domínguez
Representante del PTGAS del CUD-ENM

Ausencia justificada:

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

No asisten:

CF. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

GM2º Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP1º Manuel Velázquez Jiménez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 21 de julio de 2026 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 16 de junio de 2026).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 16 de junio de 2026, no recibéndose ninguna propuesta de cambio. Se aprueba el documento por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa para el curso 2026-2027.

Presenta este punto la Coordinadora del Grado en ingeniería de tecnologías navales para la Defensa, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, señalando que las guías de primer curso se han elaborado e introducido exclusivamente en el aplicativo SIGMA y precisando que la documentación remitida a los miembros de la Comisión corresponde a los ficheros PDF generados por la citada aplicación.

Continúa expresando que el despliegue de SIGMA en un grado de nueva implantación ha supuesto un proceso de aprendizaje continuo por parte de los implicados, la coordinación de la titulación, el profesorado participante en las materias de primer curso, destacando la efectividad y disponibilidad mostradas por los servicios de la UVigo, resolviendo las incidencias surgidas durante el proceso. Asimismo, hace hincapié en el hecho de que en esta titulación se gestionarán las guías docentes exclusivamente en esta plataforma, por lo que es importante que el procedimiento y formato quede correctamente establecido de inicio. Comenta también que ha unos cambios finales que se deben introducir en las materias de la mención de Infantería de Marina, que serán resueltos antes de la Junta de Centro.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 21 de julio de 2026

El profesor D. Antonio Eirís Barca comenta que hay algunas materias sin bibliografía y la profesora Dña. Débora Cores Carrera indica que algunas materias de la mención de Infantería de Marina no tienen el apartado de integridad académica correctamente completado.

Interviene el Director, comentando que pasarse a la plataforma SIGMA ha sido una apuesta de la Subdirectora del Centro y entrañaba cierto riesgo al ser la única titulación de grado de la UVigo en emplear este aplicativo. Considera que ha sido acertada esta decisión y se suma en el agradecimiento a los servicios de la Universidad, resolviendo ágilmente las diferentes incidencias acaecidas.

Toma la palabra de nuevo la Coordinadora de la titulación, indicando que DOCNET dejará de tener mantenimiento en un horizonte temporal cercano y, por lo tanto, no sería del todo acertado comenzar una nueva titulación en una aplicación que en el corto plazo se quedará obsoleta. Además, de esta forma, se emplea un solo formato para las guías docentes, el formato generado por SIGMA, sin necesidad de elaborar el formato propio del Centro, empleado en el grado en ingeniería mecánica.

Sin más intervenciones por parte de los miembros de la Comisión, se aprueban las guías docentes por asentimiento, acordando incorporar los cambios comentados.

3. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del Grado en Ingeniería Mecánica para el curso 2026-2027.

Presenta este punto la Coordinadora del grado en ingeniería mecánica, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez informando que se han remitido para su aprobación las guías docentes de todos los cursos de la titulación correspondientes al curso académico 2026-2027. Señala que las guías de primer curso se presentan únicamente en el formato PDF generado por DOCNET, mientras que las correspondientes al resto de los cursos se aportan en el formato propio del centro, debidamente firmadas por el profesorado responsable de cada asignatura y también se han introducido en DOCNET. Asimismo, indica que se ha incorporado en todas las guías un apartado actualizado relativo a la integridad académica. Al margen de esta modificación, se ha procurado mantener la continuidad en la estructura y el contenido de las guías, al tratarse de una titulación en proceso de extinción.

No habiendo observaciones al respecto, se aprueban por asentimiento las guías docentes del grado en ingeniería mecánica.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 21 de julio de 2026

4. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del Máster universitario en Dirección TIC para la Defensa (Máster DIRETIC) para el curso 2026-2027.

Toma la palabra el Coordinador del Máster DIRETIC, profesor D. José González Coma, indicando que las guías docentes de la titulación para el curso 2026-2027 habían sido remitidas en el formato PDF generado por DOCNET y firmadas por el profesorado de cada materia. Señala que se han recibido las correspondientes a todas las materias del máster, sin modificaciones sustanciales respecto a cursos anteriores, salvo ajustes menores y la actualización de las referencias al uso de inteligencias artificiales generativas.

No produciéndose intervenciones por parte de los miembros de la Comisión, se aprueban las guías docentes de la titulación por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as para el curso 2026-2027.

El Coordinador de Calidad indica que el PAESU para el curso 2026-2027 ha sido remitido a los miembros de la Comisión. En este documento se recoge la planificación de las encuestas de satisfacción que se van a realizar a lo largo del próximo curso académico, tanto para los grados como para el máster, especificando qué institución realiza la encuesta, en qué periodo aproximado del curso se llevan a cabo, así como los formularios empleados. Para la nueva titulación de grado en ingeniería de tecnologías navales para la Defensa se han indicado la totalidad de las encuestas y el curso académico en el que comenzarán a realizarse cada una de ellas. Recuerda que, según el nuevo criterio establecido por la UVigo en enero de este año, para las titulaciones de cinco cursos académicos, el alumnado tanto de 4º como de 5º curso debe responder a las encuestas de evaluación de la satisfacción con el grado.

No se produce ninguna otra intervención, aprobándose el documento por asentimiento.

6. Seguimiento de los planes de mejora en vigor

El Coordinador de Calidad indica que no se han producido ninguna modificación en el grado de avance de los planes de mejora en vigor.

7. Ruegos y preguntas

Toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado, recordando que aquellos miembros de PDI de la Comisión que no incurran en incompatibilidad deberán formar parte de la Comisión

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 21 de julio de 2026

de Evaluación de los proyectos de innovación docente. Dicha Comisión se reunirá la semana siguiente para poder publicar la resolución antes del período estival de vacaciones.

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 10:32 horas del 21 de julio de 2026.

Fecha de la reunión: 21 de julio de 2026

Firmado por IGLESIAS
PRADO JOSE IGNACIO -
***1852** el día

Jose Iglesias Prado

Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 15 de octubre de 2026